



Universidad de Oviedo
Universidá d'Uviéu
University of Oviedo

MÁSTER EN FORMACIÓN DEL PROFESORADO

**El aprendizaje a través de los clásicos literarios:
Programación didáctica para 3º de E.S.O.**

**Learning through literary classics: Education
program for the third year CSE**

TRABAJO FIN DE MÁSTER

Trabajo realizado por: Victoria Barro Villazón

Tutor: Dr. Ulpiano Lada Ferreras

Convocatoria: Extraordinaria – Junio 2020

RESUMEN

El presente Trabajo Fin de Máster supone el punto final a mi experiencia personal dentro del Máster de Formación del profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional. En él están integrados tres grandes apartados, acompañados de su correspondiente introducción, conclusión y un último epígrafe dedicado a las referencias bibliográficas. El primero de los tres bloques lo componen un resumen y una valoración crítica del Máster, en el cual se expone la experiencia de la práctica docente, presentada como una memoria del periodo de prácticas, y en estrecha relación con los fundamentos teóricos recibidos en las asignaturas cursadas. El segundo bloque lo compone el Proyecto de innovación “El aprendizaje a través de los clásicos literarios”, el cual se ve concretado en la propuesta didáctica para el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria que aparece recogida en el bloque tres.

ABSTRACT

This final dissertation represents the conclusion of my Master's degree in Secondary education. It is integrated by three contents blocks, each one of them with an introduction, conclusion and last section committed to bibliographic references. The first block is focused on a summary of the Master's degree, explaining my teaching experience, presented as a report and linked to the theoretical basis provided by the studies pursued. The second block is made up by an Innovation Project attached entitled: “Learning through literary classics”, which is specified in the didactic schedule for the third year of Secondary education, that appears in the third block.

Índice

1. Introducción.....	5
2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas.....	6
2.1. Reflexión y análisis sobre las asignaturas del Máster	7
2.2. Reflexión y análisis sobre el periodo de prácticas.....	12
3. Proyecto de innovación	14
3.1. Justificación.....	14
3.2. Contexto	16
3.3. Marco teórico.....	18
3.3.1. Contextualización del problema	18
3.3.2. Vías de actuación.....	20
3.4. Diagnóstico.....	24
3.5. Plan de acción.....	29
3.5.1. Objetivos.....	29
3.5.2. Actividades	31
3.5.3. Metodología.....	32
3.5.4. Recursos	33
3.5.5. Cronograma	33
3.5.6. Organigrama	34
3.5.7. Evaluación	36
3.6. Síntesis valorativa.....	41
4. Programación didáctica para 3º de E.S.O.....	43
4.1. Introducción.....	43
4.2. Contexto	44
4.2.1. Marco legislativo	44
4.2.2. Marco de aplicación	46
4.3. Objetivos.....	47
4.4. Contenidos.....	51
4.5. Competencias clave	59
4.6. Unidades didácticas	61
4.7. Metodología didáctica	75
4.7.1. Métodos y técnicas	75

4.7.2. Organización del tiempo y el espacio.....	76
4.7.3. Tipos de actividades	77
4.7.4. Uso de las TIC	78
4.8. Recursos didácticos	78
4.9. Atención a la diversidad	79
4.10. Actividades complementarias y extraescolares.....	82
4.11. Evaluación.....	83
4.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje.....	84
4.11.2. Instrumentos de evaluación.....	107
4.11.3. Criterios de calificación	108
4.11.4. Programa de recuperación.....	110
4.11.5. Evaluación de la práctica docente	111
5. Conclusión.....	111
6. Referencias bibliográficas	113
7. Anexo	116

1. Introducción

La Educación es uno de los pilares fundamentales de una sociedad, es uno de los motores que la hará evolucionar y es, por tanto, la cuestión en la que más tiempo y recursos deberíamos invertir. En este sentido, se debe destacar la importancia de formar a futuros docentes, no solo para que aprendan a impartir sus materias, sino también para que sean profesionales cualificados capaces de formar a personas.

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional ofrecido por la Universidad de Oviedo supone una gran oportunidad para corroborar la importancia de lo dicho anteriormente, ya que da la posibilidad de formarse en la profesión docente a través de la teoría y la práctica. En este contexto, el Trabajo Fin de Máster supone una demostración de los conocimientos adquiridos tanto en un nivel teórico como práctico.

El presente trabajo se divide en tres bloques principales, a los cuales se unen la introducción, las conclusiones y las referencias bibliográficas. Los tres bloques principales aúnan los contenidos teórico-prácticos abordados y reflejan la evolución como estudiante en formación. El primero de ellos se corresponde con una memoria de prácticas, ya que está compuesta por una reflexión personal sobre la experiencia docente durante el periodo de prácticas, ello unido a una consideración sobre el valor que los aspectos teóricos previamente trabajados han tenido en esta etapa. El segundo bloque se corresponde con el Proyecto de innovación, que pretende incorporar en el desarrollo de la asignatura de Lengua Castellana la tertulia dialógica a través de la lectura de obras literarias clásicas. En el tercer bloque se lleva a la concreción esta idea en una programación didáctica para el tercer curso de Educación Secundaria Obligatoria.

Como se comprobará, estos tres bloques anteriormente citados están estrechamente relacionados entre sí, puesto que la experiencia personal ha influido tanto en la creación del Proyecto de innovación como en el diseño de la Programación. Asimismo, el desarrollo de estos dos últimos apartados también discurre a la par, no solo en lo referente al uso de los recursos, sino también en cuanto al desarrollo y la planificación.

2. Reflexión sobre la formación recibida y las prácticas profesionales realizadas

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional de la Universidad de Oviedo constituye una muy buena oportunidad de aproximarse al mundo de la enseñanza y a los conocimientos pedagógicos para todos aquellos que sientan la vocación docente. En Humanidades, los graduados en Lengua española y sus Literaturas contamos con la posibilidad de poder especializarnos como docentes de Educación Secundaria y Bachillerato en la materia de Lengua Castellana y Literatura.

El Máster cuenta con un total de sesenta créditos repartidos entre asignaturas teóricas y prácticas que persiguen la formación integral de los futuros profesionales de la Educación. Trece de los sesenta créditos se dedican a la instrucción práctica del alumnado a través de la realización de un periodo de prácticas en centros de enseñanza pública del Principado de Asturias. Los docentes en prácticas deben participar activamente en el día a día de dichos centros con todo lo que ello implica: clases, reuniones, evaluaciones, etc., con el fin de conocer a la perfección su funcionamiento en el más amplio sentido de la palabra. Los cuarenta y siete créditos restantes se destinan a la formación teórica, que se reparte en un total de ocho asignaturas de muy diversa índole, que van desde el conocimiento de la documentación legal del ámbito educativo hasta la propia didáctica de nuestra materia.

El Instituto de Educación Secundaria en el que realicé mi periodo de prácticas se localiza en una ciudad de Asturias, concretamente en un barrio periférico y tradicionalmente obrero. En la actualidad, la zona cuenta con dos centros de Secundaria y dos de Primaria, y si bien es cierto que la situación educativa en la periferia ha evolucionado considerablemente en el último siglo, el nivel socioeducativo que encontramos aquí sigue siendo medio-bajo.

Desde 1990, con la entrada en vigor de la Ley Orgánica General del Sistema Educativo (LOGSE), el instituto ofrece tanto Enseñanza Secundaria Obligatoria como Bachillerato, este último tanto en modalidad diurna como nocturna. En los

últimos años el centro ha seguido también la normativa estipulada por la Ley Orgánica de Educación (LOE) del año 2006, y actualmente se rige por los preceptos de la Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE), aprobada en el 2013.

El instituto cuenta con un total de 730 alumnos distribuidos en 29 grupos. El cuerpo docente está formado por 93 personas y, además, el instituto cuenta con 4 conserjes, 3 administradores y 4 personas del servicio de limpieza y personal externo al centro que se encarga de la cafetería.

Respecto a las características arquitectónicas y los diferentes espacios, el centro tiene una estructura en forma de “T” que se repite en dos de los cuatro pisos que componen el edificio. Tanto el sótano como la última planta cuentan con un área menos que la planta baja y el primer piso. Tiene un gimnasio, una sala de profesores, una cafetería, una zona dedicada a la secretaría y otra a la conserjería, diferentes departamentos, una zona dedicada a la jefatura, una biblioteca, tres salas de informática (una en la planta baja y dos en el sótano), dos pistas polivalentes, un salón de usos múltiples, dos laboratorios y 36 aulas, algunas con funciones fijas como el aula de música o la sala de plástica. En cuanto a la accesibilidad, cuenta con un ascensor que va desde el sótano hasta el segundo piso, de tal manera que se puede acceder a cualquier punto del centro gracias a este. Además, en los últimos años se han añadido rampas por diferentes puntos, tales como las escaleras de entrada o la zona del aparcamiento, que culminan el carácter accesible del instituto.

2.1. Reflexión y análisis sobre las asignaturas del Máster

Como ya se ha mencionado, buena parte de los créditos del Máster de Formación del Profesorado de Educación Secundaria, Bachillerato y Formación Profesional se ofrecen a modo de asignaturas de base teórica, las cuales se dividen entre el primer cuatrimestre (desde septiembre hasta diciembre) y el segundo (desde enero hasta mayo), si bien no todas son de carácter cuatrimestral, pues esto depende de las horas de docencia que poseen en función de su número de créditos dentro del contexto del Plan de Estudios.

En el primer cuatrimestre se ofertan las siguientes asignaturas: *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad; Complementos a la Formación Disciplinar; Diseño y Desarrollo del Currículum; Procesos y Contextos Educativos; Sociedad, Familia y Educación; y Tecnologías de la Información y la Comunicación*. En el segundo, contamos con las siguientes materias: *Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura; Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa* y diversas optativas, entre las cuales yo escogí *La Comunicación Social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación*.

Todas las asignaturas suponen una preparación para la práctica docente que permite a los estudiantes enfrentarse a la realidad de los centros con un adecuado nivel de conocimientos.

A continuación se detallarán las materias anteriormente mencionadas con el fin de hacer una valoración crítica y personal sobre cada una de ellas:

- *Aprendizaje y Desarrollo de la Personalidad*

Esta asignatura tiene, fundamentalmente, un carácter más teórico que práctico. Considero que es imprescindible para los futuros docentes tener unas nociones básicas sobre cómo tiene lugar el desarrollo de la personalidad en los adolescentes, de lo cual también se deriva el conocimiento de las posibles situaciones con las que tendremos que trabajar. En este sentido, fue especialmente útil la realización de un trabajo grupal centrado en un trastorno en concreto (en mi caso fue el Trastorno del Espectro Autista), ya que este requirió la búsqueda de información no solo sobre el tema, sino también sobre posibles vías para la actuación en el aula y para la inclusión del alumnado afectado. Fue también muy interesante trabajar sobre estrategias para comunicar y hablar en público, algo de gran importancia en nuestra profesión y con lo que no todo el mundo está familiarizado.

- *Aprendizaje y Enseñanza: Lengua y Literatura*

Esta materia constituye una de las asignaturas específicas de la especialidad de Lengua Castellana. En mi opinión es la que mayor contenido práctico me ha aportado, ya que he podido conocer diversas metodologías y su aplicación en el aula. Además, el trabajo práctico de la asignatura me ha ayudado a aprender a elaborar actividades basadas en la tertulia literaria y el aprendizaje dialógico, metodologías sobre las que he decidido sustentar mi Proyecto de Innovación. Me parece destacable poner de manifiesto que los dos docentes encargados de esta asignatura supieron solventar a la perfección la suspensión de las clases presenciales por el estado de alarma, ofreciéndonos a los estudiantes sesiones invertidas (*flipped classroom*) o virtuales a través de plataformas de vídeo.

- *Complementos a la Formación Disciplinar*

Esta asignatura, al igual que la anterior, es específica para cada especialidad. Se divide en dos bloques, por un lado se trabajan aspectos relacionados con la lengua y la comunicación, y por el otro se abordan cuestiones literarias. Ambos bloques tienen una gran aplicación práctica, aunque cada uno en una forma diferente.

En el bloque relacionado con la comunicación se propone la reflexión sobre cómo abordar en el aula los aspectos comunicativos, como por ejemplo la expresión oral o el lenguaje no verbal. En esta línea, el aspecto más destacable ha sido abordar estos contenidos desde el punto de vista del alumnado, pero también desde el de los docentes, es decir, el profesor encargado de este bloque nos dio una serie de pautas y estrategias para ser buenos comunicadores, algo fundamental en esta profesión.

El bloque relacionado con los contenidos literarios me resultó de gran utilidad, ya que se nos encomendó la tarea de escoger una obra y crear una serie de actividades para llevarlas al aula. Según mi criterio esto es de gran utilidad, ya que no solo te permite reflexionar sobre cómo abordar un contenido en el aula, sino que los materiales creados pueden ser aprovechados en el futuro de nuestra profesión.

- *Diseño y Desarrollo del Currículum*

Esta materia es, en mi opinión, fundamental en nuestra formación como futuros docentes. Sin embargo, en el Plan de Estudios del Máster cuenta con muy pocos créditos y, por tanto, con un número muy reducido de horas. Esto no me parece correcto, ya que debido a la falta tiempo la mayoría de los contenidos se explican apresuradamente y, en consecuencia, los estudiantes nos encontramos con grandes dificultades y dudas en cuanto a programación. Por tanto, considero que debería darse un mayor peso a esta asignatura dentro del Máster.

- *Innovación Docente e Iniciación a la Investigación Educativa*

Esta materia se presenta dentro del Plan de Estudios del Máster desde una perspectiva muy interesante, ya que la innovación ha de ser una de las prioridades del docente. Lamentablemente, debido a la suspensión de las clases presenciales, muchas de las actividades programadas dentro de la asignatura no pudieron llevarse a cabo. No obstante, la profesora a cargo mantuvo siempre una excelente disposición para resolver cualquier tipo de duda. El punto más destacable del planteamiento de esta materia es, sin lugar a duda, poder comenzar a elaborar el Proyecto de Innovación del Trabajo Fin de Máster, reflexionando así pausadamente sobre nuestras ideas y contando con las directrices de la profesora.

- *La Comunicación Social en el Aula: Prensa, Información Audiovisual y Nuevos Medios de Comunicación*

La razón por la cual escogí esta optativa es porque considero que los medios de comunicación constituyen un recurso muy rentable en al aula y que, generalmente, no suelen aprovecharse como deberían. En esta línea, la asignatura ha cumplido mis expectativas, ya que he aprendido a crear actividades en las que la prensa y los medios de comunicación sean el eje central. Las sesiones presenciales de esta materia también fueron suspendidas por el estado de alarma, no obstante, el profesor solventó a la perfección esta carencia a través de materiales en el Campus Virtual.

- *Procesos y Contextos Educativos*

Esta asignatura presenta un temario muy amplio y variado, por lo que está dividida en cuatro bloques de los cuales se encargan cuatro profesoras. En el primer bloque los contenidos se centraron en el conocimiento de la legislación educativa, tanto desde el plano histórico como del actual. Hicimos un recorrido por la historia de la Educación en España y se completó con la presentación de toda la documentación oficial con la que cuentan los centros.

El segundo bloque se centraba en la cuestión referente a la convivencia en los centros y, por tanto, las sesiones se basaron en el comentario y la reflexión de las diversas situaciones que pueden encontrarse en las aulas. En mi opinión este bloque es fundamental, sin embargo, no considero que se le haya dedicado todo el tiempo que debería y, por tanto, tendría que tener una mayor presencia en el Plan de Estudios.

El tercer bloque, relacionado con la tutoría y la orientación, nos permitió conocer otro aspecto que normalmente suele pasar inadvertido pero que es fundamental en el día a día del docente. El análisis de la documentación referida a estos aspectos me ha resultado muy complejo pero a la vez de gran utilidad, ya que considero que debemos darle más peso al seguimiento personal y académico de nuestro alumnado.

En lo referente al cuarto y último bloque de esta asignatura abordamos la atención a la diversidad, quizá el aspecto más importante de la realidad de los centros educativos hoy en día. Considero fundamental formar a los futuros docentes en el conocimiento y tratamiento de la pluralidad de su alumnado.

- *Sociedad, Familia y Educación*

Esta asignatura se divide en dos bloques impartidos cada uno por un docente diferente. En el primer bloque se trabajaron aspectos relacionados con la discriminación y con los derechos humanos. Ha sido especialmente interesante en este punto poder debatir durante las clases sobre estos temas, no obstante, me

hubiese gustado haber tenido la ocasión de relacionarlos en mayor grado con la profesión docente, ya que se abordaron de forma muy general.

En el segundo bloque se desarrollaron contenidos vinculados con las familias y su relación con los centros educativos. Me parece destacable poner de manifiesto que el modelo de familia que se aborda en esta asignatura es muy estereotipado y considero que esta no es la realidad de nuestra sociedad, en la cual son cada vez más habituales otros, como por ejemplo la familia monoparental.

- *Tecnologías de la Información y la Comunicación*

Esta materia ha sido la más práctica del Máster, ya que las sesiones estuvieron sustentadas en la creación de una “Caja de herramientas” digitales para la docencia, en la cual debíamos incluir recursos o aplicaciones informáticas que fueran útiles tanto para nuestro alumnado como para nuestra futura labor docente. A pesar de que considero que la tecnología es algo fundamental hoy en día creo que dentro del Plan de Estudios del Máster no debería haber una asignatura específica para ello, sino que lo más acertado sería abordar este tema de una forma global desde todas las demás asignaturas. Además, me parece destacable comentar que desde el profesorado del Máster nos insisten en la importancia de dominar las TIC como futuros profesionales de la Educación, sin embargo a esta asignatura solo se le dedican unas dos semanas, aproximadamente.

2.2. Reflexión y análisis sobre el periodo de prácticas

Tras haber prácticamente finalizado el Máster puedo afirmar que lo mejor de todo ello ha sido mi periodo de prácticas. Todos los miembros del centro, tanto los docentes y los estudiantes como el personal no docente han contribuido a hacer mi experiencia de lo más satisfactoria. Desde el primer día me hicieron sentir una más, sobre todo mi tutora, quien me otorgó autoridad y libertad para trabajar en igualdad de condiciones al resto.

Todo el profesorado mostró una actitud cálida y cooperativa, ya que las puertas de sus aulas siempre estuvieron abiertas para mi, dejándome el camino libre para participar siempre que quisiese. Además, tanto la tutora del centro como el tutor de la Universidad se mostraron en todo momento a mi disposición para resolver cualquier duda o dificultad que se me presentase. Todo ello ha conseguido que mis primeros pasos en la docencia hayan resultado una experiencia totalmente enriquecedora.

Una de las actividades más destacables de mi etapa en el centro de prácticas ha sido tener la posibilidad de participar en los numerosos proyectos que el instituto desarrolla para el alumnado y ver cómo funcionan en su contexto, comprobando así su eficacia y, además, aprendiendo a llevarlos a cabo. Otro de los aspectos destacables ha sido poder contar con la posibilidad de impartir docencia tanto en Secundaria como en Bachillerato, ya que con ello he podido reflexionar profundamente sobre cómo adaptar un mismo contenido a dos niveles distintos.

Debido a la suspensión de la actividad docente por el estado de alarma, de las dos unidades didácticas que debía impartir, solo pude llegar a desarrollar en el aula una de ellas. No obstante, sí tuve la oportunidad de realizar intervenciones en todos los cursos. En este sentido, tuve total libertad para crear mis propios contenidos, ya que mi tutora de prácticas depositó en mi su confianza y me otorgó responsabilidad desde el primer día. Para mi este hecho fue de gran ayuda, ya que me dio la confianza necesaria para asumir el papel docente. Cabe destacar que los grupos en los que impartí clase fueron muy dispares entre sí, lo cual fue una oportunidad magnífica para adquirir la habilidad de adaptar contenidos y de aplicar diferentes metodologías.

En uno de los grupos puede poner en práctica sesiones de tertulia y discusión literaria, mientras que en otro de ellos tuve que optar por sesiones magistrales, ya que esta era la única forma de mantener su atención. No considero que esto último sea algo negativo, sino más bien todo lo contrario, ya que conocer estas diferencias me ha permitido observar y aprender a adaptarme a la realidad que impera hoy en día en cualquier centro educativo.

Una de las principales conclusiones que he podido extraer de mi experiencia de prácticas ha sido la gran complejidad que entraña la profesión docente y, además, su importancia en la sociedad. He podido comprobar cómo en la enseñanza secundaria lo fundamental es formar a las personas. En esta etapa que nos ocupa, lo primordial no es enseñar nuestra materia como tal, sino educar a través de ella. Este periodo práctico ha sido el momento perfecto para descubrir el estilo docente que pretendo adoptar el día de mañana y para comprender que en mi recaerá la gran responsabilidad de guiar el aprendizaje de mi alumnado, no solo de la lengua y la literatura, sino también de los valores fundamentales que les conformarán como personas.

Por último, me gustaría poner de manifiesto que me siento muy afortunada de haber dado mis primeros pasos en la enseñanza en un centro con una filosofía educativa tan acorde a la mía, la cual pasa por la defensa de una Escuela en la que la pluralidad (en el más amplio sentido de la palabra) sea bien recibida y en la que su principal objetivo es la Educación.

3. Proyecto de innovación

3.1. Justificación

La adquisición de hábitos lectores y de escritura comprende todo un bloque de contenidos, objetivos y evaluación dentro del currículo correspondiente a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. El desarrollo de hábitos lectores durante la infancia y la adolescencia supone un punto fundamental en el desarrollo educativo, ya que ello determinará la continuidad del gusto lector y, además, de todo lo que ello conlleva, como por ejemplo el desarrollo del pensamiento crítico y la mejora de las producciones escritas, entre otras muchas cosas.

España es un país desigual en cuanto a sus resultados de hábitos lectores, de hecho, resulta evidente que la lectura como un acto placentero se ha convertido en una práctica minoritaria, y no solo entre los adolescentes, sino también entre los adultos (Pindalo, 2004: 170). Ante este panorama cabe preguntarse lo siguiente: ¿Por

qué la lectura no es una fuente de ocio para los adolescentes? La falta de motivación a ello en el aula, en el centro o en sus hogares se puede sumar a la era tecnológica en la que vivimos, en la cual la distracción principal son las redes sociales. Todo ello contribuye a alejar a los estudiantes de los libros. Por otra parte, aquellos que sí son lectores son juzgados por sus compañeros, algo que sin duda contribuye a hacer de la lectura un hábito estigmatizante.

El presente proyecto de innovación que se desarrollará a lo largo de las siguientes páginas ha sido diseñado para un curso de 3º de Educación Secundaria Obligatoria, no obstante, podría ser aplicable para cualquier otro nivel. Se parte de la base de varios problemas que se fueron observando durante el periodo de prácticas con el fin de darles la mejor solución posible. Por tanto, este proyecto de innovación docente nace del interés por paliar dos grandes preocupaciones: la falta de interés por la lectura (especialmente de las obras clásicas) entre el alumnado y la necesidad de educar en unos valores que permitan una formación integral de todos los individuos que forman parte de la comunidad educativa. Es por este motivo por el cual mi idea será desarrollar el mejor método posible para aunar estas dos grandes cuestiones y darles respuesta a través de un único cauce: mi propuesta de innovación docente.

La decisión de implantar esta innovación concretamente en el curso de 3º de E.S.O. no ha sido casual, lo he decidido así por diversos motivos. En primer lugar, porque considero que la edad del alumnado que tenemos en este nivel es muy influyente, es decir, están en el punto más álgido de la adolescencia y quizá sea en este preciso momento en el que más hincapié debamos hacer en su formación como personas. En segundo lugar, porque considero que las obras clásicas que el Currículo marca para este curso son las más aprovechables para el fin que persigo y, además, son las que más difíciles suelen resultarles a los y las estudiantes y, por tanto, pretendo hacerles ver que no hay obra fácil o difícil, sino obra peor o mejor trabajada. El tercer y último motivo es una cuestión personal en la que entra mi propia experiencia como alumna: precisamente durante este curso fue dónde más inestabilidad emocional experimenté como adolescente y, además, la situación de desmotivación en la que me encontraba me llevó a unos resultados académicos nefastos que desembocaron en la repetición de este curso, algo que, sin duda, fue mi peor momento de esta etapa vital en la que mi única vía de escape y mi único motor

fueron Jorge Manrique, la *Celestina* o la vida de Lázaro de Tormes, obras que leí por mi propio interés, sin la ayuda de ningún docente y de las que aprendí grandes lecciones.

La estructura que posee este proyecto de innovación es la siguiente: en primer lugar, se realiza un análisis del problema observado y el cual se pretende solucionar y, sobre ello, se realiza el enmarque del contexto a nivel micro, meso y macro contextual. En segundo lugar, se encuadra el asunto de manera teórica y se justifica la idea de la innovación en sí. Seguidamente, se trata en profundidad la problemática que nos ocupa, el contexto y el ámbito de aplicación. A continuación, se concretan los objetivos, se señalarán los generales y específicos, y se procederá a su análisis. Después de este punto, se especifica el desarrollo y el método. En este apartado es en el que se le da lugar y forma al proyecto, es decir, se concreta en el tiempo y se reflejan las actividades que se van a llevar a cabo. Seguido de esto, se incorporan al trabajo los apartados correspondientes a la evaluación y de recursos. Finalmente, se incluyen los efectos y resultados, así como también una síntesis valorativa en la cual se expondrán las opiniones y comentarios pertinentes sobre este proyecto de innovación.

3.2.Contexto

El Proyecto de innovación que se presentará a lo largo de este epígrafe se desarrollaría en un Instituto de Educación Secundaria de una ciudad asturiana, situado en un barrio periférico. Históricamente, los habitantes de este núcleo son de origen obrero, por lo que el nivel socioeducativo de las familias que lo componen es medio o bajo en la mayoría de casos. Pese a no ser el único instituto del barrio, cuenta con un elevado número de alumnos y, además, muy plural, ya que nos encontramos con estudiantes con adaptaciones curriculares, de origen extranjero y con gran desconocimiento del español, o incluso estudiantes con Necesidades Educativas Especiales.

Como ya se ha mencionado previamente, la problemática que se ha observado y a la cual se pretende buscar una solución es doble. Por un lado, la necesidad de educar en valores a nuestro alumnado y, por otro, su falta de interés por la lectura, especialmente si se trata de obras clásicas, por las que sienten un rechazo total al considerarlas arcaicas o de temática aburrida.

El contexto en el que se enmarca el proyecto es un aula de 3º de E.S.O. que cuenta con un total de 17 estudiantes; uno de ellos es de origen extranjero (aunque con muy buen nivel de español en la oralidad y con tan solo algunos pequeños fallos en la escritura) y otro de ellos presenta un Trastorno del Espectro Autista. Obviamente, ambos casos se tendrán en cuenta de manera individual a la hora de desarrollar este trabajo, es decir, se atenderá a ellos de forma personalizada. Considero que uno de los errores más comunes en cuanto a la atención a la diversidad es tratar toda la casuística por igual, vulnerando así la principal máxima de ello: que cada individuo es único y que, obviamente, nunca hay dos casos iguales. En este sentido, considero que un aula habrá tanta diversidad como personas hay y que mi obligación como profesora es atender a todas ellas del modo más individualizado posible. Por tanto, la atención a la diversidad es una de mis mayores preocupaciones como futura docente. Pretendo conseguir que en mi aula haya una total aceptación respecto a las diferencias y que mi alumnado aprenda que son precisamente estas divergencias las que nos hacen únicos.

Durante mi periodo en el centro educativo he observado cómo hay una total desatención al aprendizaje de valores en el más amplio sentido de la palabra y que se suele priorizar el avance de las materias sobre ello. Es obvio que como docentes debemos enseñar nuestra materia, pero no debemos olvidar que somos profesionales de la educación y que, como tal, nuestra labor principal es educar, porque la institución educativa está fundamentalmente para ello. A este respecto, creo que debemos ser conscientes de que no todas las familias tienen los conocimientos necesarios para formar en valores a sus hijos, y que no en todos los hogares la situación lo permite, por tanto, como docentes nuestra principal motivación ha de ser priorizar siempre la formación como personas de nuestro alumnado, que es el principal cometido de la Educación.

Como ya he destacado, no pierdo de vista que mi asignatura es Lengua Castellana y Literatura y que, por tanto, también es mi responsabilidad que mis estudiantes aprendan y se formen en ello. Por tanto, ¿Qué mejor forma que educar en valores como el amor, la amistad, el compañerismo, la igualdad o la empatía que a través de obras clásicas que son el vivo ejemplo de ello? Las grandes obras de nuestra literatura nos ayudan a entender aspectos esenciales de la condición humana, sus mensajes nos abren los horizontes del pensamiento y, sobre todo y lo más importante, nos hacen personas críticas y nos dotan de una voz propia, en definitiva, nos hacen capaces de cuestionarnos sobre nosotros mismos y sobre nuestra realidad social.

3.3.Marco teórico

Como ya se ha mencionado con anterioridad, en las aulas nos encontramos con dos tipos de alumnos claramente diferentes: por un lado, estudiantes que no sienten interés o gusto por los libros, la literatura clásica o, en general, por la asignatura de Lengua Castellana y Literatura y, por otro lado, estudiantes que sí tienen un gran hábito lector. La problemática que se puede observar en esta situación está relacionada con el desinterés, pues aquellos alumnos que no muestran interés por la lectura reflejan un claro rechazo hacia la misma y, especialmente, hacia la literatura clásica. Además, en esta línea también es necesario plantearse afianzar el hábito lector de aquellos a los que sí les gusta leer.

3.3.1. Contextualización del problema

En esta era tecnológica en la que vivimos no podemos decir con rotundidad que los adolescentes no leen, ya que debido a las redes sociales y a las numerosas aplicaciones de mensajería en línea están en permanente contacto con la palabra escrita y, por ende, con la lectura. Sin embargo, no podemos llamar a esto “lectura” en sentido estricto, ya que el nivel de oralidad que la lengua escrita ha alcanzado en este tipo de servicios ha desvirtuado en gran medida la concepción de escritura que se había tenido hasta hace unos años. Además, cuando los adolescentes se acercan

por placer al texto escrito lo hacen en relación a una temática que, casi siempre, suele tener relación con el mundo audiovisual.

En cuanto a los resultados cuantitativos de esta cuestión, hay indicios de un descenso en los hábitos de lectura del alumnado adolescente en numerosos países desarrollados, entre los cuales está España. Son numerosos los estudios que analizan dicho descenso, tratando de averiguar qué lo provoca. En este sentido, los expertos hablan de una distinción de género como principal factor influyente en los hábitos lectores. No obstante, suele dejarse de lado en esta cuestión el factor social que, obviamente, deja en evidencia que el descenso de la lectura es más pronunciado entre el alumnado proveniente de sectores sociales desfavorecidos que entre los de mayor nivel socioeconómico (Mendoza, 2015: 394).

En Bachillerato nos encontramos con datos que denotan una pequeña mejoría respecto de otras etapas educativas inferiores. De acuerdo con el estudio realizado por Pindalo (2004: 169), este reducto de mejoría se aprecia con un descenso aproximado del 13% de estudiantes que no leen nada en el Bachillerato y con un aumento aproximado del 7% de lectores habituales, de lo cual podemos deducir que el nivel educativo y cultural influye decisivamente en los indicadores de lectura.

Con todo lo expuesto hasta ahora, pretendo expresar que los adolescentes de hoy en día se encuentran más sumergidos que nunca en la palabra escrita y en la lectura, sin embargo, esta no actúa como tal en los medios digitales de comunicación o en las redes sociales debido al fuerte componente de oralidad que los impregna y, por tanto, se pierde así el carácter de comprensión lectora en el más amplio sentido de la palabra, el cual sí ofrece la literatura. Por todo ello, es necesario encontrar una manera de hacer que su desinterés por los libros se torne en interés buscando diversas vías que solucionen esta problemática. En esta línea, debemos destacar que es necesario atender a todo el alumnado, el lector y el no lector para favorecer que todos desarrollen una serie de capacidades y valores imprescindibles, tal como señalan Mendoza, Batista-Foguet, Rubio, Gómez y Cruz: “la lectura de libros está asociada con la escritura voluntaria, el éxito escolar, la comunicación paterno-filial, la cooperación en las tareas domésticas y con diversas conductas de protección (2014: 392).

3.3.2. Vías de actuación

Una vez expuestos los problemas a los que pretendo dar solución a través de mi Proyecto de innovación, quiero en este apartado acogerme a una metodología en la que apoyarme y con la que pueda dar respuesta a mis objetivos. Para ello, he analizado las diversas posibilidades que se presentaban y he llegado a la conclusión de que la que mejor se ajusta tanto al proyecto como a mi forma de actuar como docente es el aprendizaje dialógico, más concretamente y centrándolo en mi asignatura, la tertulia literaria dialógica.

Uno de los puntos de partida fundamentales del aprendizaje dialógico es que considera que todas las personas son capaces de realizar aportaciones relevantes a los procesos de enseñanza-aprendizaje (por la inteligencia cultural) y que, a su vez, todas se ven beneficiadas de los procesos comunicativos desarrollados. En este contexto, los estudiantes con necesidades educativas especiales o con dificultades de aprendizaje se ven doblemente beneficiados: los procesos comunicativos les ofrecen vías para comprender mejor los contenidos curriculares y a su vez, como también pueden realizar aportaciones, aumentan su autoestima al poder mostrar a los demás sus conocimientos (Álvarez, González, Larrinaga, 2013: 211).

En un clima de respeto e igualdad que debe prevalecer en cualquier experiencia docente, el diseño de una tertulia literaria dialógica debe realizarse bajo los siete principios del aprendizaje dialógico que Ramón Flecha puso de manifiesto en sus primeros estudios de finales del siglo pasado (1997):

- Diálogo igualitario. Las interacciones deben realizarse siempre en situaciones de igualdad y respeto.
- Inteligencia cultural, reconociendo la capacidad de diálogo y, por tanto, de actuación libre y diferenciada de toda persona, al tiempo que la manifestación constante de la inteligencia académica junto a la de carácter cultural que nos añade conocimiento, actitudes y habilidades, para enseñar y al mismo tiempo aprender.

- Transformación, generada tanto entre las personas que interactúan en el proceso de enseñanza-aprendizaje como de las relaciones entre ellas y su entorno, evitando en todo momento la exclusión de colectivos minoritarios.
- Dimensión instrumental, de la interacción como referente, que permite objetivar el diálogo como herramienta indispensable de aprendizaje, por su facilidad para compartir ideas con los demás y ampliar o replantearse ideas propias.
- Creación de sentido que siempre genera el diálogo en los aprendizajes.
- Solidaridad, manifestada al dar la oportunidad de participar en igualdad de condiciones y respeto a todos los intervinientes en el proceso dialógico.
- Igualdad de diferencia, estimando en todas las fases del proceso cada una de las particularidades que presentan los participantes en el proceso dialógico, facilitando la producción de más aportaciones.

La tertulia literaria dialógica será el instrumento que permitirá desarrollar en el aula esta metodología y con la cual lograremos dar una solución a la problemática que nos preocupa. Este tipo de tertulia reporta una serie de beneficios en el alumnado, los cuales podrían resumirse con las siguientes aportaciones de Fernández, García y González (2012: 113):

“Destaca la empatía que genera esta herramienta metodológica por cómo surgen las emociones y los pensamientos a partir de experiencias previas, que permiten compartir y comprender puntos de vista alternativos a los propios, aprendiendo a respetarlos. Y también su capacidad de involucrar al alumnado participante en las historias que leen y la potencialidad que presentan a la hora de animar a la lectura y generar el interés por la literatura”.

La tertulia dialógica se desarrolla de la siguiente forma: En primer lugar, el docente elige una obra de la literatura española o universal, intentando siempre elegir uno que considere que va a motivar al alumnado y que les va a hacer reflexionar. En segundo lugar, el profesor o la profesora, dependiendo de la clase y de las

capacidades educativas de sus estudiantes, selecciona unos cuantos capítulos o páginas que se van a leer. En este punto, también se tiene en cuenta la complejidad de la obra para elegir el número de capítulos o páginas sobre las que se van a trabajar. Estos dos primeros pasos, deben comunicarse a las familias a través de una ficha en la cual se explicará la tarea encomendada al estudiante y el calendario al que habrá que ajustarse. En tercer lugar, el alumnado tiene que leer en casa las páginas o capítulos acordados y tendrán que señalar el párrafo que más les haya gustado y explicar el porqué de su elección. Además, pueden ayudarse con algún tipo de dibujo u otra manifestación artística. Seguidamente, cuando comienza la hora de las lecturas, el profesor debe ir preguntando en orden desde la primera página hasta la última que tenían que leer, qué párrafos han seleccionado y porqué, estableciendo entre toda la clase un diálogo. De este diálogo, el docente ha de tomar notas para, posteriormente, sacar conclusiones sobre el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje. En quinto lugar, una vez que la profesora o el profesor ha tomado nota de las páginas de sus alumnos, tendrá que ir dando el turno de palabra de forma ordenada y el alumnado deberá leer en alto el párrafo que ha elegido y explicar el por qué. Si el estudiante ha hecho algún dibujo o tomado alguna referencia, podrá mostrárselo a sus compañeros y compañeras. Cuando el alumno acaba de exponer su elección, se abre de nuevo un turno de palabra en el que, de forma ordenada y respetuosa, todo el alumnado puede intervenir para dar su opinión o punto de vista. De este diálogo tendrán que formar parte todos los integrantes de la clase, de modo que nadie se quede sin intervenir.

Teniendo muy presente lo estipulado en el Currículo de nuestra comunidad autónoma para el tercer curso de la Educación Secundaria, se valorará encarecidamente que el grupo llegue a adquirir las siguientes capacidades:

- Adquirir un interés por la lectura, especialmente por las obras clásicas de la literatura.
- Poseer una actitud de tolerancia y respeto, valores fundamentales para el correcto desarrollo personal.
- Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

- Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
- Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
- Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
- Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
- Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.
- Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
- Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
- Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos. La justificación de este proyecto de innovación es, como ya se ha mencionado, el aprendizaje de valores a través de la literatura y, además, la adquisición de un hábito lector. Los detalles de este trabajo se irán dando en los siguientes apartados.

3.4.Diagnóstico

Por lo expuesto en el contexto del centro y en el marco teórico se puede concluir que existe una clara problemática en relación con el interés por la lectura que se ha de solventar. Actualmente, la habilidad lectora está presente en la vida de los adolescentes, pero no entendida en términos de comprensión lectora o de lectura crítica, lo cual supone que la única acción lectora que realicen venga dada a través de las redes sociales o en forma de WhatsApp o de pies de foto de Instagram.

La detección de necesidades surge cuando se observa al grupo en cuestión y se ve que en el aula las cosas no están yendo todo lo bien que deberían o todo lo bien que podrían ir. Es entonces cuando se intenta por todos los medios crear una estrategia que nos permita poner solución al problema. La necesidad principal es que todo el alumnado se sienta bien y a gusto dentro del grupo y que, aunque obviamente siempre hay más relación entre los miembros del mismo círculo de amigos, haya un buen clima de aula. Al comprobarse que no hay una relación plena de compañerismo entre todos los estudiantes del grupo es cuando se decide actuar partiendo de este punto. Todo ello unido también a la falta de motivación que les suscita el estudio en general y la lectura en particular.

Planteo este Proyecto como un modo de aunar mis dos preocupaciones (el desinterés por la lectura y la educación en general) y darles una respuesta conjunta, sin necesidad de separar mi labor como profesora de Lengua de mi trabajo como persona que ha de educar. Con ello, pretendo dar un papel más relevante a la familias, ayudándolas a integrarse y a implicarse en el proceso de aprendizaje de sus hijos, pero también dándoles la oportunidad a estos últimos de sentirse apoyados por sus progenitores.

Este Proyecto de innovación docente no tiene porqué llevarse solo a cabo en la asignatura de Lengua Castellana y Literatura, sino que se puede trabajar en todas las áreas y también en las sesiones de tutoría. Con este trabajo se busca también la colaboración interdepartamental y con las familias ya que, como ya se ha mencionado, se trata de implicar a toda la comunidad educativa y de que todo mundo tenga la oportunidad de ver cómo la gente que les rodea coopera para mejorar su

educación. En ocasiones, la tendencia es pensar que desde nuestro área poco podemos hacer por cambiar las cosas, pero todo cambio, por pequeño que sea, puede marcar la diferencia. Con este proyecto pretendo poner en práctica una educación libre de prejuicios e inclusiva, donde cada uno pueda expresarse a su manera desde el respeto y donde se pueda aprender a tener una actitud crítica y de tolerancia hacia las diferencias. Todo ello teniendo siempre en cuenta lo estipulado por el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria.

Para conocer de manera profunda cómo es la situación del alumnado respecto a la lectura, se ha elaborado para este proyecto un cuestionario (ver anexo 1) cuyas preguntas se han tomado –con algunas modificaciones– de un modelo desarrollado por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, y se centran principalmente en tres grandes bloques de contenido:

1. Preguntas generales sobre gustos e intereses
2. Preguntas específicas sobre la lectura
3. Preguntas relacionadas con el centro escolar

El primero de los bloques tiene como objetivo situar la relevancia de la lectura dentro de los gustos e intereses de los estudiantes. Cuenta con preguntas que incluyen diferentes aficiones muy generales que los alumnos deben puntuar y valorar según sus propias preferencias. El segundo sigue esta línea, pero se centra ya de forma específica en cómo el alumnado ve la lectura, cuántas horas le dedica y cuál es su nivel de interés por ella, entre otras cosas. Por último, el tercer bloque cuenta con preguntas orientadas a poner en conocimiento cómo el alumnado ve la implicación del centro en la cuestión de fomentar el hábito lector.

Debido a la suspensión del periodo de prácticas por el estado de alarma no fue posible llevar a las aulas este cuestionario, ya que aún no se había desarrollado la totalidad del presente Proyecto. Por este motivo las hipótesis que se presentarán a continuación han sido pensadas en función de lo observado durante las sesiones pero sin tener una prueba objetiva de ello. Dichas hipótesis tratan de reflejar (a partir de variables e indicadores) el valor que pueden tener las diferentes opciones para el alumnado y su situación. De este modo se podrán establecer relaciones de causa y

efecto que lleven a la selección de alguna de las hipótesis que serán desarrolladas en el Plan de Acción (ver punto 3.5. de este apartado).

En las tablas que aparecen a continuación se describen cada una de las hipótesis planteadas, con las variables con las que se pretende trabajar y los indicadores que las definen:

Hipótesis I. Lectura libre

Fomento de la autonomía del alumnado	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar una capacidad de decisión de decisión personal
Mejora de la capacidad de búsqueda autónoma	<ul style="list-style-type: none"> • Conocer y dominar los recursos de búsqueda existente
Adquisición de una actitud crítica	<ul style="list-style-type: none"> • Apreciar el significado del texto • Reflexionar a partir de la lectura

Esta primera hipótesis de aplicaría directamente dentro del aula de Lengua Castellana y Literatura pero, obviamente, desde otras materias también podría tener cabida. Los estudiantes tendrían la libertad de poder seleccionar la lectura que quisieran, lo cual favorecería que investigasen y escogiesen la obra que más les atraiga. Estas lecturas podrían ser clásicos o cualquier otra obra de su elección. En principio, ninguna lectura estaría vetada, siempre y cuando esta sea adecuada al contexto académico y a la edad del alumnado. Cabe destacar que en esta situación la implicación del profesorado ha de ser fundamental, tanto para motivar al alumnado no lector como para prestar su ayuda a aquellos que no tengan la capacidad o los conocimientos necesarios para seleccionar la lectura.

Hipótesis II. Aproximación a la lectura a través de los clásicos

Ampliación de la comprensión crítica de textos	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar en el alumnado una capacidad de interpretación del texto y de sus sentidos implícitos
Reconocimiento de las características principales de la obra (autor, época...)	<ul style="list-style-type: none"> • Poner en conocimiento del alumnado los aspectos formales de la obra y dotarles de la capacidad para reconocer sus características
Adquisición de la capacidad de reflexión a partir de la lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar el hábito de hacer una lectura pausada y crítica, reflexionando sobre la misma

Al igual que en la anterior hipótesis, esta se aplicaría también dentro de la asignatura de Lengua Castellana. El profesorado haría una selección de obras clásicas cuya lectura será obligatoria. En principio, se trabajaría una obra al trimestre para poder contar con el tiempo suficiente para abordarla. Cada obra se trabajaría a través de la lectura de la misma, de una serie de actividades y de la propia tertulia dialógica.

Hipótesis III. La tertulia dialógica como método de trabajo

<p>Trabajar sobre obras que ayuden al alumnado a formar su opinión crítica y a adquirir valores fundamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Seleccionar obras que puedan resultar provechosas al alumnado en este sentido
<p>Realizar tertulias dialógicas que ayuden al alumnado a mejorar su expresión oral y que puedan medir tanto su capacidad de razonamiento como su actitud tolerante y respetuosa</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Dotar al alumnado de una capacidad de reflexión crítica que le permita construir y expresar su opinión

Como ya se ha mencionado, la metodología de trabajo será el aprendizaje dialógico, más concretamente la tertulia dialógica. El procedimiento sería el siguiente: se trabajaría una obra por trimestre y, en primer lugar, el docente explicaría todas las características formales del texto y, posteriormente, entre él y todo el alumnado, se realizaría un calendario según el cual se estipularían los fragmentos y las fechas para las cuales estos tienen que estar leídos y trabajados de forma autónoma. En este calendario también se marcarían las sesiones de tertulia dialógica, que tendrían lugar cada vez que los estudiantes leyesen un capítulo o fragmento. Este riguroso calendario no implica que si durante una sesión de Lengua hubiese ocasión de comentar algo sobre la obra seleccionada no se pudiese comentar en el momento. De hecho, lo ideal sería que las obras escogidas suscitasen inquietudes en el alumnado y que estas se fueran resolviendo siempre que hubiera ocasión, además, esto les haría poner en práctica sus habilidades para relacionar conceptos.

3.5. Plan de acción

Una vez expuestos el contexto y el marco teórico, y habiendo presentado un diagnóstico que recoge tanto la concreción del problema y la necesidad de mejora como las vías de actuación, se concretará ahora el desarrollo del proyecto dentro del aula.

3.5.1. Objetivos

De acuerdo con todo lo expuesto con anterioridad, el presente Proyecto de innovación propone una serie de objetivos, los cuales se recogen en las tablas que se mostrarán a continuación:

Objetivo general	Indicadores de impacto	Medidas
Fomentar la lectura	<ul style="list-style-type: none"> • Mayor pensamiento crítico • Alta tolerancia hacia las opiniones ajenas • Mejor rendimiento académico 	<ul style="list-style-type: none"> • Recomendación de lecturas por parte del profesorado • Actividades de aula • Lectura libre

Objetivos específicos	Indicadores de logro	Medidas
Trabajar sobre obras que ayuden al alumnado a formar su opinión crítica y a adquirir valores fundamentales	<ul style="list-style-type: none"> • Diferenciación entre las nociones de subjetividad y objetividad • Desarrollo de un pensamiento propio y justificado 	A partir de los textos que se trabajen de estas obras se realizarán las tertulias
Realizar tertulias dialógicas que ayuden al alumnado a mejorar su expresión oral y que puedan medir tanto su capacidad de razonamiento como su actitud tolerante y respetuosa	<ul style="list-style-type: none"> • Relación cordial y educada • Fluidez en la expresión y la comunicación • Actitud respetuosa 	Esta parte del proceso se evaluará a través de la observación y de la elaboración de diversos métodos de evaluación
Fomentar la integración de las familias en la educación de sus hijos	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor relación familia-centro 	Se buscará la participación de las familias en cuanto a la animación a la lectura

3.5.2. Actividades

En este apartado se recogerán tanto las actividades para el alumnado como para el profesorado, ya que cada uno seguiría una línea de trabajo diferente durante el curso, porque en el proceso de aprendizaje de los estudiantes se persigue la autonomía y la independencia de este, por lo que el docente solo actuaría como un guía.

La temporalización de este Proyecto sería durante todo un curso escolar y se insertaría dentro de la programación de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. Se haría una de las lecturas propuestas al trimestre, teniendo en cuenta que el curso tiene tres trimestres, se trabajarían tres lecturas por curso. Al estar insertas tanto las lecturas como las actividades pertinentes en la programación de esta asignatura, podrían ir trabajándose y comentándose al hilo del temario de la asignatura. Las tres lecturas que se escogiesen para trabajar se tomarían teniendo presentes los contenidos establecidos por el Currículo del Principado de Asturias para el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria.

Una vez seleccionada la obra se trabajaría de la siguiente forma: en primer lugar, el docente explicaría todas las características formales del texto y, posteriormente, entre él y todo el alumnado, se realizaría un calendario según el cuál se estipularían los fragmentos y las fechas para las cuales estos tienen que estar leídos y trabajados. En este calendario también se marcarían las sesiones dedicadas a la tertulia dialógica en el aula, las cuales tendrían lugar cada vez que los estudiantes leyesen un capítulo o fragmento. Este riguroso calendario no implica que si durante una sesión de Lengua hubiese ocasión de comentar algún aspecto sobre la obra seleccionada no se pudiese comentar en el momento. De hecho, lo ideal sería que el texto suscitase inquietudes entre el alumnado y que estas se fueran resolviendo siempre que hubiera ocasión, además, esto les haría poner en práctica sus habilidades para relacionar conceptos.

Cabe destacar que la idea principal de este Proyecto es fomentar la lectura entre el alumnado, por lo que el docente debe trabajar siempre en esta línea y, como ya se ha mencionado previamente, pueden animar a los estudiantes a leer voluntariamente cualquier tipo de obra. Sería interesante que después de su lectura

realizasen una breve reseña escrita que pudiese ser tenida en cuenta para la calificación final de la asignatura.

Las actividades de este Proyecto se enfocan, principalmente, a la asignatura de Lengua Castellana, pero ello no quiere decir que la animación a la lectura sea solo tarea de los profesores de este Departamento. De hecho, sería muy interesante que todo el profesorado participase activamente recomendando a su alumnado lecturas. En esta línea, podría animarse también a las familias a que se implicasen en fomentar en sus hijos el hábito lector, obviamente, sin exigir el desembolso económico que conlleva la compra de libros pero sí mostrándoles recursos como, por ejemplo, la Biblioteca del Centro o del barrio en cuestión.

3.5.3. Metodología

Este Proyecto de innovación se plantea como finalidad un cambio metodológico que refleje la forma en la que se imparte la asignatura de Lengua Castellana. Por ello, este proyecto de aprendizaje dialógico a través de la literatura clásica aglutina a profesorado y alumnado con un objetivo común: fomentar la lectura, para lo cual ambos contarán con una serie de actividades que se desarrollarán en torno a la tertulia dialógica. No se puede esperar que el alumnado sea totalmente independiente y que no necesiten una guía, al igual que tampoco se les puede exigir que les guste todo lo que leen. Con esto pretendo poner de manifiesto que el desarrollo y el éxito de este Proyecto requieren dedicación, tiempo y esfuerzo, tanto por parte del profesorado como de los estudiantes.

La característica esencial que supone una diferencia entre este proyecto y otros en el aspecto metodológico es el papel activo del alumnado y la libertad que tendrá para expresarse, y el de guía que tendrá el docente, actuando de forma más secundaria. Ambos contarán con un papel activo, pero el profesor estará más implicado en la preparación de las actividades y en la moderación de las sesiones de tertulia. Así la dinámica de la clase se aleja de los enfoques más tradicionales en los que el docente tiene el rol principal. Este modelo de sesiones fomenta el pensamiento crítico, la autosuficiencia y la capacidad de intercambiar opiniones de un modo respetuoso.

3.5.4. Recursos

Para el desarrollo de este proyecto de innovación docente serán necesarios una serie de recursos tanto materiales como humanos que lo hagan posible para llevar a la práctica diaria del aula.

Los recursos materiales que se precisan para llevar a cabo este trabajo son varios. Para la mayoría de las actividades bastará con el material escolar mínimo: el cuaderno habitual de la asignatura y los bolígrafos. Las obras que el alumnado tengan que leer las proporcionaría, en la medida de lo posible, el centro escolar, minimizando así el gasto económico de las familias. En algunas ocasiones será necesario el uso del ordenador y del proyector por parte del docente, por lo que sería recomendable desarrollar las sesiones en un aula equipada con esta tecnología. Todo el material fotocopiado será proporcionado por el docente.

En cuanto a recursos humanos cabe destacar que sería necesaria la implicación de la comunidad educativa, dentro de la cual también se incluye a las familias ya que, otro de los principales objetivos de este proyecto, es integrar a los padres en la vida educativa de sus hijos.

3.5.5. Cronograma

Primer y Segundo trimestre
<ul style="list-style-type: none">• Se avisará al alumno con suficiente antelación de la lectura sobre la que se trabajará durante el trimestre• El docente realizará de forma consensuada con el alumnado un calendario en el que se marquen los fragmentos del texto y las fechas en las que estos tienen que estar leídos. También quedarán ya señaladas las sesiones en las que se realizarán las tertulias

Tercer trimestre

- Se avisará al alumno con suficiente antelación de la lectura sobre la que se trabajará durante el trimestre
- El docente realizará de forma consensuada con el alumnado un calendario en el que se marquen los fragmentos del texto y las fechas en las que estos tienen que estar leídos. También quedarán ya señaladas las sesiones en las que se realizarán las tertulias
- Al tratarse del último trimestre del curso, al final del mismo se dedicaría una hora a llevar a cabo una sesión de reflexión sobre lo aprendido durante el desarrollo del Proyecto

3.5.6. Organigrama

<p>Dirección y jefatura de estudios</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Colaborar manteniendo los fondos de la Biblioteca del centro, ya que esta puede provenir la fuente de lectura de la mayor parte del alumnado • Coordinar actividades para fomentar la lectura • Mediar ante cualquier posible conflicto
--	---

<p>Todo el profesorado del centro</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Fomentar desde sus asignaturas el hábito lector • Poner en práctica actividades en las que se desarrolle la comunicación y el intercambio respetuoso de opiniones
<p>Profesorado del Departamento de Lengua Castellana y Literatura</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Crear un listado de lecturas recomendadas para la lectura libre del alumnado • Seleccionar las obras literarias clásicas que se trabajarán cada trimestre • Proponer actividades en el centro de animación a la lectura • Conducir las sesiones de tertulia dialógica y crear actividades para las mismas • Evaluar el proceso del alumnado con el que se lleva a cabo este proyecto
<p>Alumnado</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Mostrar una actitud participativa
<p>Familias</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Implicarse y fomentar el hábito lector de sus hijos

3.5.7. Evaluación

La evaluación de este proyecto se basa en distintas métricas. Como la principal problemática que se pretende solucionar es la falta de hábito lector entre los adolescente, el primer punto evaluable será a través de la observación de quienes han hecho las lecturas requeridas y quienes no. El profesor puede elaborar un Diario de Aula en el que vaya anotando la evolución de cada uno de los estudiantes, quienes han cumplido con las tareas encomendadas, quienes han participado más activamente durante las sesiones de tertulia y cuáles han sido sus opiniones. En definitiva, en este diario se recogerían todos aquellos aspectos que se considerasen relevantes y con ello se haría a posteriori la evaluación. Considero que debemos evaluar en este sentido (siempre que fuera posible) de un modo positivo, ya que cualquier aportación que hiciese el alumnado sería válida.

En este diario también podría reseñarse quiénes han contado con la colaboración de sus familias pero nunca con el fin de penalizar a aquellas que no lo han hecho, ni tampoco para beneficiar a aquellas que sí, ya que ello crearía desigualdades e, incluso, tensiones en el grupo.

Aunque se haya mencionado anteriormente que la principal problemática que se debe resolver es la falta de hábito lector, no debemos olvidar que otro de los pilares fundamentales es la educación en valores. La observación de la actitud del alumnado será fundamental y no solo en las sesiones de tertulia, sino también en el día a día del aula, donde lo esperable es que muestren un comportamiento ejemplar en este sentido.

Obviamente, todo lo observado no solo ha de recogerse en el *Diario del Aula*, sino que también se evaluará de un modo más objetivo a través de una rúbrica (ver Documento II del Anexo) que tendrá en cuenta todo el desarrollo del proyecto.

La evaluación de este Proyecto de innovación es de tres tipos: a) de proceso (valora el desarrollo de toda la innovación, desde que se decide hasta que concluye), b) de resultado (valora objetivamente el logro) y c) de impacto (valora las posibles consecuencias que puedan surgir tras la puesta en marcha del proyecto).

a) Evaluación de proceso

Dentro de la valoración es necesario atender al desarrollo del Proyecto de innovación en el contexto indicado previamente. Este tipo de evaluación valora el tipo de decisión que se ha tomado, la planificación en cuanto a la innovación y las decisiones y el desarrollo de la misma con la finalidad de mejorar los puntos débiles. Para ello, el instrumento evaluador será una lista de control, ya que permite una respuesta rápida y concisa de las cuestiones que se plantean.

Contextualización del problema

	Sí	En parte	No
¿Se han definido correctamente los problemas y las soluciones que se plantean?	✓		
¿Se reflejan con claridad el número de implicados?		✓	
¿Concreta el contexto la problemática y la necesidad de mejora?	✓		
¿Es adecuada la motivación de los participantes?		✓	

Construcción del marco teórico

	Sí	En parte	No
¿Responden las opciones propuestas a una búsqueda objetiva de opciones variadas?	✓		
¿Se han tenido en cuenta todas las opciones teóricas posibles?		✓	

Diagnóstico

	Sí	En parte	No
¿Concreta el diagnóstico la problemática y la necesidad de mejora?		✓	
¿Ayuda el diagnóstico a perfilar hipótesis para solventar la problemática y lograr la mejora?		✓	

¿Se vinculan los resultados del cuestionario y el marco teórico?	✓		
--	---	--	--

Diseño del plan de acción

	Sí	En parte	No
¿Se plantea objetivos realistas?	✓		
¿Las actividades son adecuadas?	✓		
¿Resulta factible la propuesta metodológica?	✓		
¿Se adapta el plan a la realidad del centro?		✓	
¿Atiende tanto al problema como a la mejora?	✓		

b) Evaluación del resultado

Como ya se ha mencionado, este tipo de evaluación valora objetivamente los logros que ha supuesto este Proyecto de innovación, el cual debe suponer una mejora cuantitativa respecto a la situación previa comentada en el contexto y detallada en el diagnóstico. La innovación puede contar con resultados positivos o negativos, para analizarlos se empleará la rúbrica anteriormente mencionada y recogida en el Documento II del Anexo de este trabajo.

c) Evaluación de impacto

Todo proyecto de innovación conlleva una serie de consecuencias colaterales, por mucho que se trate de controlar sus efectos. La evaluación de impacto atiende a las consecuencias ajenas (positivas y negativas), las cuales también hay que prever y valorar. Si esta innovación tuviese resultados positivos, el impacto principal de la misma sería visible no solo en las calificaciones del alumnado, sino también en la creación de su hábito lector. Además, el afán de continuidad supondría la ampliación del programa a todos los cursos de la Educación Secundaria.

Los efectos más negativos de este proyecto podrían darse en cuanto al nivel de implicación de la comunidad educativa. Por un lado, motivar al alumnado a la lectura en general y de los clásicos en particular puede resultar una tarea difícil y no siempre contaríamos con su buena disposición. Por otro lado, debemos tener en cuenta que quizá deberían ampliarse los fondos de la Biblioteca del centro, ya que no todas las familias pueden asumir el coste de un libro al trimestre. Por último, podríamos encontrarnos con la falta de colaboración del profesorado de otros departamentos, lo cual jugaría en contra de gran parte del desarrollo de este Proyecto.

3.6. Síntesis valorativa

El cambio principal y más significativo que se prevé que se derive de este proyecto de innovación es la adquisición de un hábito lector por parte del alumnado y, además, de un mejor clima de aula al haber fomentado entre ellos el diálogo y el compañerismo que, a su vez, se deriva de él.

El otro cambio relevante que se espera es conseguir que el alumnado tome conciencia de la gran importancia de los valores con los que debemos contar si queremos desarrollarnos plenamente como personas. Esto se traducirá también en un mejor ambiente en el día a día no solo del aula, sino también del centro educativo en general.

Finalmente, otro de los cambios esperables sería la mayor implicación de las familias en la vida académica de sus hijos y en la comunidad educativa. Considero fundamental que padres y madres tengan la total libertad de implicarse en la formación de sus hijos, ya que esto es algo de gran importancia para ambos, pero mucho más para estos últimos, quienes suelen sentirse incomprendidos por parte de los adultos que les rodean, especialmente por sus progenitores.

Cabe destacar que este proyecto también presenta dificultades para poder llevarse a cabo y que, sin duda, harían peligrar el buen desarrollo del mismo. La primera de ellas es la falta de implicación del alumnado. Sin su actitud abierta hacia el diálogo esta actividad sería imposible, por lo que previamente se debe generar en ellos la confianza suficiente para expresarse sin miedo a equivocarse o a sentirse ridiculizados al expresar sus sentimientos. Obviamente, esto es algo difícil de conseguir entre los adolescentes pero no imposible; este clima ha de ir generándose paulatinamente desde el primer día de clase.

Otro de los problemas que se presentaría a la hora de desarrollar este proyecto sería la falta de implicación por parte de las familias, no obstante, debemos estar prevenidos para ello ya que, desgraciadamente, no en todos los hogares los progenitores disponen del tiempo necesario para dedicárselo a la educación de sus hijos y, a veces, las complicadas situaciones familiares hacen que las tareas relacionadas con la escuela pasen a un segundo plano. Como docentes, debemos

tener una actitud de comprensión total hacia estas familias y de empatía y ayuda a aquellos estudiantes que no tengan el apoyo de sus padres o madres.

Me gustaría destacar que este proyecto de innovación posee la gran ventaja de ser muy versátil, es decir, puede adaptarse a cualquier asignatura o nivel, desde los primeros años de escuela hasta las últimas etapas.

A pesar de que el presente proyecto de innovación esté principalmente enfocado a la adquisición de un hábito lector y al aprendizaje a través de las obras clásicas, los beneficios de ello van más allá. Considero que, acostumbrar a los estudiantes a debatir en el aula no solo contribuye a que formen su propio criterio, sino que también les enseña a ser tolerantes con la opinión ajena y con las diferencias. En definitiva, saber debatir de forma respetuosa a través del diálogo es uno de los valores más importantes que se extraen de esta idea de innovación docente.

Cabe destacar que, otro de los puntos fuertes de este proyecto de innovación es la cooperación, que se da a gran escala en todos los miembros de la comunidad educativa. En primer lugar, el alumnado aprende a trabajar de forma cooperativa a través de las tertulias, ya que tendrán que aprender a dialogar con sus iguales y también con el docente. En segundo lugar, las familias cooperarán y se implicarán más en la educación de sus hijos y, a su vez, podrán integrarse más en el día a día del centro. En tercer lugar, se fomentará la cooperación entre departamentos, algo que no suele darse y que es fundamental en todo proceso de enseñanza-aprendizaje. Debemos desterrar la idea tan compartimentada y aislada que tienen las asignaturas y hacer de dicho proceso un todo.

Si tuviera que señalar alguna debilidad en este proyecto, sería que puede resultar muy difícil contar con la colaboración de toda la comunidad educativa para desarrollarlo. A veces las circunstancias personales de cada uno pueden ser un obstáculo; incluso habrá docentes que no estén interesados en colaborar porque tengan muy arraigada la creencia de que solo deben implicarse en su asignatura y en lo que a ella concierne. A pesar de ello, creo que nada es del todo imposible y que, con paciencia, puede llegarse a un consenso y a una solución que convenga a todos.

Considero que este proyecto de innovación es coherente, ya que responde a un problema que existe en las aulas y que, además, puede ser perfectamente desarrollado. Quizá no sea fácil implicar a toda la comunidad educativa y probablemente haya que demorarse en ello más de lo previsto, pero los cambios llevan un proceso.

Para concluir, me gustaría hacer una reflexión final. No podemos entender la educación hoy en día sin innovación. Como docentes, debemos estar siempre cuestionándonos y autoevaluándonos para saber si estamos yendo por el camino correcto, si estamos haciendo que el proceso de enseñanza-aprendizaje sea enriquecedor y provechoso para nuestro alumnado.

4. Programación didáctica para 3º de E.S.O.

4.1.Introducción

La presente programación didáctica se enmarca dentro de la asignatura obligatoria de Lengua Castellana y Literatura, más concretamente en el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria. Como tal, se adapta a lo dispuesto en el Decreto 43/2015, del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se integra dentro de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura. Este documento supone un vehículo de planificación y evaluación de dicha materia. Por tanto, nace a partir de la necesidad de desarrollar el proceso de enseñanza-aprendizaje, amoldándose a la legislación vigente y teniendo en cuenta el contexto de ejecución, tanto del centro y del alumnado, como del contexto social y educativo. En definitiva, la Programación didáctica supone la adaptación de los contenidos establecidos por la ley a las necesidades y particularidades de los estudiantes.

La Programación didáctica se apoya en una serie de elementos clave que son, a saber: el contexto legislativo y el marco de aplicación; unos componentes básicos (objetivos, contenidos, competencias clave, metodología, medidas de atención a la diversidad); unos planes complementarios (actividades complementarias y

extraescolares); una contribución a los proyectos del centro (en este caso el Proyecto de innovación basado en la tertulia literaria dialógica) y, por último, una evaluación, la cual recoge el correspondiente plan de recuperación.

El Decreto 43/2015 del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, considera un componente imprescindible del desarrollo del alumnado la educación lingüística y literaria, ya que para desenvolverse en el contexto multicultural y plurilingüe en el que vivimos es indispensable la habilidad comunicativa. En todos los cursos de la Educación Secundaria el Currículo se organiza en cuatro bloques diferenciados: 1. Comunicación oral: escuchar y hablar; 2. Comunicación escrita: leer y escribir; 3. Conocimiento de la lengua; 4. Educación literaria. A este respecto, el Decreto aclara que dicha organización no persigue el fin de ordenar y organizar las actividades de aprendizaje en el aula, sino que ponen de manifiesto los componentes de la educación lingüística y literaria, los cuales suponen una referencia para cada curso.

4.2.Contexto

La Programación didáctica se concreta según el marco legislativo nacional y autonómico y también según el marco de aplicación, es decir, el entorno social, las particularidades del centro educativo y el tipo de alumnado.

4.2.1. Marco legislativo

El marco legislativo determina la Programación didáctica siguiendo tres niveles legislativos: la legislación nacional, la legislación autonómica y, por último, la normativa relacionada con el curso académico 2019-2020.

En el nivel de legislación nacional son significativas las siguientes leyes y reglamentaciones:

- Ley Orgánica 2/2006, del 3 de mayo, de Educación (LOE)
- Ley Orgánica para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE)

- Real Decreto 1105/2014, del 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Real Decreto 83/1996, del 26 de enero, por el que se establece el Reglamento orgánico de los I.E.S.
- Orden ECD/65/2015, del 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación en la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato

En cuanto a la legislación autonómica son significativos los siguientes reglamentos:

- Resolución del 6 de agosto de 2001. Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias
- Decreto 249/2007, del 26 de septiembre, por el que se regulan los deberes y derechos del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias
- Decreto 147/2014, del 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias
- Decreto 43/2015, del 10 de junio, por el se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias
- Resolución, del 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje

del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación

Dentro de la legislación del presente curso escolar (2019-2020) destacamos el siguiente documento:

- Circular de inicio de curso 2019-2020 para los centros docentes públicos

4.2.2. Marco de aplicación

A continuación, se concretará la Programación didáctica en función de la etapa educativa, el entorno sociocultural, el centro educativo y el grupo meta, aspectos ya mencionados parcialmente con anterioridad.

- Etapa. Nuestra ley educativa actual, la LOMCE, distingue dentro de la Educación Secundaria Obligatoria dos ciclos, cuya distribución es distinta a la establecida por la ley anterior (LOE), ya que ahora los cursos de primero a tercero se sitúan en el primer ciclo, mientras que el segundo queda exclusivamente para el cuarto y último curso de la Educación Secundaria Obligatoria. La Programación didáctica que se diseñará a lo largo de las siguientes páginas contribuirá a sentar las bases del conocimiento de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura.
- Entorno sociocultural. El barrio en el que se sitúa el centro educativo, ubicado en una ciudad asturiana, presenta una población de clase media-baja. Destaca la presencia de un elevado número de población de etnia gitana y de origen extranjero. El barrio y la ciudad en la que nos encontramos ofrecen numerosos recursos culturales gratuitos, como por ejemplo Bibliotecas públicas, lo cual es fácilmente aprovechable desde nuestra materia.

- Centro educativo. La Programación didáctica que aquí se presenta tiene como referencia un I.E.S. de una ciudad asturiana. Dicho centro se encuentra en la zona oeste de la ciudad, en un barrio tradicionalmente obrero, cuya inauguración tuvo lugar en 1985. En él se imparten tanto enseñanzas de Educación Secundaria Obligatoria como de Bachillerato. El tercer curso de la E.S.O. consta de cuatro grupos. Las aulas están equipadas con un ordenador para el docente, proyector, pantalla y pizarra digital. Una parte del alumnado cursa parte de su itinerario en la modalidad bilingüe, mientras que el alumnado restante lo hace exclusivamente en castellano. La Programación didáctica diseñada para este trabajo se concreta para uno de los grupos de rama no bilingüe.

- Grupo meta. Está compuesto por 17 estudiantes, de los cuales 2 están repitiendo el curso. Cabe destacar que uno de ellos presenta un Trastorno del Espectro Autista, aunque sigue el mismo ritmo de trabajo que el resto de sus compañeros y no tiene ningún Plan de Trabajo Individualizado (al menos en la asignatura de Lengua).

4.3.Objetivos

Objetivos de etapa

De acuerdo a lo estipulado en el artículo 4 del Decreto 43/2015 del 10 de junio, por el cual se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, los estudiantes desarrollan en la E..S.O. las capacidades que les permitan alcanzar los siguientes aspectos:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a los demás, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos y la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres, como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de una ciudadanía democrática.

- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas de aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar la discriminación de las personas por razón de sexo o por cualquier otra condición o circunstancia personal o social. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres, así como cualquier manifestación de violencia contra la mujer.
- d) Fortalecer sus capacidades afectas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Adquirir una preparación básica en el campo de las tecnologías, especialmente las de la información y la comunicación.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en su persona, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana y, en su caso, en la lengua asturiana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.

- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propias y de otras personas así como el patrimonio artístico y cultural.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado de los seres vivos y el medio ambiente, contribuyendo a su conservación y mejora.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y valorar los rasgos del patrimonio lingüístico, cultural, histórico y artístico de Asturias, participar en su conservación y mejora y respetar la diversidad lingüística y cultural como derecho de los pueblos e individuos, desarrollando actitudes de interés y respeto hacia el ejercicio de este derecho.

Objetivos de materia

Según el Decreto 43/2015, del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, la enseñanza de la Lengua Castellana y Literatura en esta etapa tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades:

1. Comprender discursos orales y escritos en los diversos contextos de la actividad social y cultural.

2. Utilizar la lengua para expresarse de forma coherente y adecuada en los diversos contextos de la actividad social y cultural, para tomar conciencia de los propios sentimientos e ideas y para controlar la propia conducta.
3. Conocer la realidad plurilingüe de España, con especial atención a la situación lingüística de Asturias, y las variedades del castellano y valorar esta diversidad como una riqueza cultural.
4. Utilizar la lengua oral en la actividad social y cultural de forma adecuada a las distintas situaciones y funciones, adoptando una actitud respetuosa y de cooperación.
5. Emplear las diversas clases de escritos mediante los que se produce la comunicación con las instituciones públicas, privadas y de vida laboral.
6. Utilizar la lengua eficazmente en la actividad escolar para buscar, seleccionar y procesar información y para redactar textos propios del ámbito académico.
7. Utilizar con progresiva autonomía y espíritu crítico los medios de comunicación social y las tecnologías de la información para obtener, interpretar y valorar informaciones de diversos tipos y opiniones diferentes.
8. Hacer de la lectura fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo y consolidar hábitos lectores.
9. Comprender textos literarios utilizando conocimientos básicos sobre las convenciones de cada género, los temas y motivos de la tradición literaria y los recursos estilísticos.

10. Aproximarse al conocimiento de muestras relevantes del patrimonio literario y valorarlo como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva en diferentes contextos histórico-culturales.
11. Aplicar con cierta autonomía los conocimientos sobre la lengua y las normas del uso lingüístico para comprender textos orales y escritos y para escribir y hablar con adecuación, coherencia, cohesión y corrección.
12. Analizar los diferentes usos sociales de las lenguas para evitar los estereotipos lingüísticos que suponen juicios de valor y prejuicios clasistas, racistas, sexistas o xenófobos.

4.4.Contenidos

Los contenidos están compuestos por el conjunto de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes que deben adquirir los estudiantes a lo largo del curso escolar. Los contenidos ayudan a la consecución de los objetivos, las competencias clave, los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. Para conseguir una mayor eficacia se distribuyen en unidades didácticas, que a su vez se rigen por una secuenciación y una temporalización acorde a la metodología que sigue la propia Programación didáctica.

Los contenidos de la materia aparecen estipulados en el Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre, por el que se establece el Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, y en el Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Además, los contenidos se dividen en cuatro bloques relacionados con la expresión y la comprensión oral, la expresión y la comprensión escrita, el conocimiento de la lengua y el estudio de la literatura.

En el tercer curso de la Educación Secundaria Obligatoria los contenidos de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura en los cuatro bloques son los siguientes:

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

Escuchar

- A. Identificación de los elementos de la comunicación en textos orales.
- B. Observación, reflexión, comprensión, interpretación y valoración del sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión procedentes de los medios de comunicación. La intención comunicativa y las funciones del lenguaje.
- C. Reflexión sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de los diversos formatos multimedia.
- D. Identificación de la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, reconociendo en su estructura las ideas principales.
- E. Análisis de los códigos no verbales en textos orales procedentes de los medios de comunicación.
- F. Comprensión, interpretación, valoración e identificación de la información relevante de textos orales en relación con la finalidad que persiguen: textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.
- G. Observación, reflexión, comprensión y valoración del sentido global de los debates, coloquios y conversaciones espontáneas, de la intención comunicativa de cada interlocutor o interlocutora y aplicación de las normas básicas que los regulan.

Hablar

- A. Conocimiento y uso progresivamente autónomo de las estrategias necesarias para la producción y evaluación de textos orales.
- B. Resumen de las ideas principales de diferentes textos de distintos ámbitos.

- C. Las estrategias básicas de cohesión y coherencia textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
- D. Conocimiento, uso y explicación de las estrategias necesarias para hablar en público: planificación del discurso, prácticas orales formales e informales y evaluación de la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso.
- E. Participación en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales para manifestar las opiniones personales atendiendo a las indicaciones de la persona que modera. La escucha activa.
- F. Observación, análisis y evaluación de distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas.
- G. Utilización de la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta. Rechazo de estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, procedencia o clase social.
- H. Comprensión y valoración del daño personal que causan los insultos, especialmente los sexistas y homófobos.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escribir**Leer**

- A. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto, extrayendo informaciones concretas, diferenciando ideas principales y secundarias y comprendiendo las relaciones que se establecen entre ellas, identificando su estructura y analizando la progresión temática, el sentido global y valorando el texto de manera crítica.
- B. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos escritos de ámbito personal, académico y social.
- C. Lectura, comprensión y valoración de textos escritos procedentes de los medios de comunicación como reportajes y entrevistas, diferenciando entre información y opinión e interpretando las relaciones entre el texto y la imagen.
- D. Lectura, comprensión, interpretación y valoración de textos narrativos, descriptivos, instructivos, dialogados, expositivos y argumentativos.
- E. Actitud progresivamente crítica y reflexiva ante la lectura, organizando razonadamente las ideas, exponiéndolas y respetando las de las demás personas.
- F. Utilización progresivamente autónoma de los diccionarios, de las bibliotecas y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación como fuente de obtención, localización, selección y organización de la información.

Escribir

- A. Conocimiento y uso de las técnicas y estrategias necesarias para la producción de textos escritos en función del objetivo y el tipo de texto.
- B. Escritura de textos propios del ámbito personal, social y laboral, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, con cohesión, coherencia y adecuación, en soporte papel o digital.

- C. Composición de textos propios de los medios de comunicación: reportajes o entrevistas y del ámbito académico: textos expositivos y argumentativos, presentándolos en soporte impreso o digital.
- D. Escritura de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y textos dialogados, adaptándose a las características de cada tipo de texto.
- E. Interés creciente por la composición escrita como fuente de información y aprendizaje, como forma de comunicar sentimientos, experiencias, conocimientos, emociones y opiniones, evitando un uso sexista o discriminatorio del lenguaje.
- F. Uso responsable del papel, reutilizándolo siempre que sea posible, para la realización de esquemas, borradores, resúmenes, etc.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

La palabra

- A. Reconocimiento, uso y explicación de las categorías gramaticales y de sus morfemas en el caso de las palabras flexivas.
- B. Reconocimiento, uso y explicación de los elementos constitutivos de las palabras, morfemas flexivos y morfemas derivativos.
- C. Conocimiento y uso de los procedimientos para formar palabras: derivación, composición, parasíntesis, siglas y acrónimos.
- D. Comprensión e interpretación de los componentes del significado de las palabras: denotación y connotación. Uso coherente de diversos valores connotativos de palabras de uso común en los textos de producción propia.
- E. Conocimiento reflexivo de las relaciones semánticas que se establecen entre las palabras: sinonimia, antonimia, campo semántico y campo asociativo, y su contribución a la riqueza léxica del idioma.
- F. Observación, reflexión, identificación y explicación de los cambios que afectan al significado de las palabras: causas y mecanismos. Metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos.
- G. Conocimiento, uso y valoración de las normas ortográficas y gramaticales reconociendo su valor social y la necesidad de ceñirse a ellas para conseguir una comunicación eficaz.
- H. Manejo de diccionarios y otras fuentes de consulta en papel y formato digital sobre el uso de la lengua. Valoración de su importancia para el aprendizaje autónomo.

Las relaciones gramaticales

- A. Identificación de distintos tipos de oraciones simples según la naturaleza del verbo (impersonales, activas y pasivas). Uso de la pasiva refleja.
- B. Concepto de complemento verbal. Tipos de complementos verbales según su vínculo con el verbo (argumentales y adjuntos).

El discurso

- A. Reconocimiento, uso y explicación de los conectores textuales de adición, contraste y explicación, y de los principales mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sinónimos, hipónimos, hiperónimos, repetición léxica).
- B. Reconocimiento, uso y explicación de la expresión de la objetividad y la subjetividad a través de las modalidades oracionales y las referencias internas al emisor y al receptor en los textos.
- C. Explicación progresiva de la coherencia del discurso teniendo en cuenta las relaciones gramaticales y léxicas que se establecen en el interior del texto (el tema, la organización) y su relación con el contexto.

Las variedades de la lengua

- A. Conocimiento de los orígenes históricos de la realidad plurilingüe de España y valoración como fuente de enriquecimiento personal y como muestra de la riqueza de nuestro patrimonio histórico y cultural.
- B. Valoración del asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias y de las zonas de la península donde se habla.

Bloque 4. Educación literaria

Plan lector

- A. Lectura libre y lectura en voz alta en el aula de obras originales y adaptadas, y fragmentos significativos de la literatura española y universal, así como de la literatura juvenil adecuadas a la edad como fuente de placer, de enriquecimiento personal y de conocimiento del mundo que les permita el desarrollo de sus propios gustos e intereses literarios y su autonomía lectora.
- B. Introducción a la literatura a través de la lectura y creación de textos.
- C. Aproximación a las obras más representativas de la literatura española y asturiana de la Edad Media al Siglo de Oro a través de la lectura y explicación de fragmentos significativos y, en su caso, textos completos.
- D. Creación de espacios para compartir las experiencias lectoras.
- E. Análisis crítico sobre los estereotipos presentes en los personajes masculinos y los femeninos de las obras leídas.

Creación

- A. Composición de textos con intención literaria, respetando las convenciones del género, a partir de los modelos leídos de las diferentes épocas de la literatura con intención lúdica o creativa.
- B. Participación crítica, creativa y progresivamente autónoma en las actividades y tareas de lectura y de creación literaria, valorando sus creaciones y las de otras personas.
- C. Consulta, utilización y cita adecuada de fuentes y recursos variados de información incluidas las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de sus trabajos de investigación sobre diversos aspectos de las obras literarias leídas, relacionándolas con otras manifestaciones artísticas de distintas épocas, utilizando soportes variados para comunicar los resultados.
- D. Utilización progresivamente autónoma de la biblioteca como espacio de lectura e investigación y de encuentros literarios.

4.5. Competencias clave

Tal y como viene establecido en el artículo 6 de la LOMCE (2013) las competencias forman parte del Currículo. Según esta ley, se entienden por competencias las capacidades para aplicar de modo integrado los contenidos propios de cada enseñanza y etapa educativa, con la finalidad de lograr la realización adecuada de actividades y la resolución eficaz de problemas complejos. En la LOMCE queda establecido el aprendizaje por competencias y se hace referencia a la Recomendación 2006/962/EC del Parlamento Europeo y del Consejo del 18 de diciembre de 2006 sobre las competencias clave para el aprendizaje continuado, la cual promueve la potenciación del aprendizaje por competencias como complemento al tradicional aprendizaje por contenidos.

El Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, recoge en su artículo 9 las competencias clave. Estas derivan, a su vez, de las establecidas en la Orden EDC/65/2015 del 21 de enero, por la cual se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.

El desarrollo de la competencias es continuo a lo largo de todo el curso y en él también intervienen los objetivos y los contenidos. Las competencias clave de la presente Propuesta didáctica son las siguientes:

1. La **competencia en comunicación lingüística (CCL)** se desarrolla a través de la adquisición de habilidades y estrategias lingüísticas para la mejora de la expresión oral y escrita en diferentes contextos, tales como los comentarios críticos. Asimismo, se fomenta la adquisición de capacidades y destrezas para el desarrollo de la comprensión oral y escrita en múltiples situaciones.
2. La **competencia matemática y las competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT)** se trabajan en tanto que la comprensión y la expresión oral y escrita permiten abstraer ideas, interpretar

fenómenos, describir conceptos y desarrollar razonamientos de tipo matemático y científico gracias a la lectura atenta y la comprensión literal y deductiva de los enunciados.

3. La **competencia digital (CD)** se adquiere gracias a un uso creativo, crítico y seguro de las Tecnologías de la Información y la Comunicación. La realización de diferentes trabajos de creación y desarrollo de trabajos académicos en diferentes formatos fomentará el empleo de estas tecnologías, bien para su creación o para la investigación que requieren los mismos.
4. La **competencia de aprender a aprender (CAA)** se desarrolla a través de la adquisición de habilidades básicas necesarias para el aprendizaje, de esta manera se evoluciona en el conocimiento y el control de los propios procesos de aprendizaje para ajustar estos a los tiempos y las demandas de las tareas que conducen a la formación.
5. Las **competencias sociales y cívicas (CSC)** requieren el desarrollo de ciertas destrezas como la capacidad de comunicarse de manera constructiva en diferentes entornos sociales y culturales, mostrar actitudes de tolerancia y respeto, comprender y expresar puntos de vista diferentes, negociar sabiendo inspirar confianza y ser capaces de mostrar empatía.
6. La **competencia de sentido de la iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP)** se trabaja a través de la creatividad, la innovación y la asunción de riesgos, así como la habilidad para imaginar, planificar, analizar problemas y tomar decisiones. Los proyectos deben gestionarse a través de un pensamiento crítico, lo que supone el desarrollo de las capacidades de planificación y organización, y habilidad para trabajar dentro de un equipo con sentido de la responsabilidad.

7. La **competencia en conciencia y expresión cultural (CEC)** se desarrolla a través de la lectura y su posterior interpretación crítica, libre y coherente. El conocimiento, estudio y comprensión de los distintos estilos y géneros literarios está enlazado con el desarrollo de la imaginación y la realización de producciones que requieran de creación, innovación y transformación.

4.6.Unidades didácticas

El Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria y se integra dentro de la especialidad de Lengua Castellana y Literatura, postula que el número de horas lectivas para dicha asignatura en el tercer curso de la E.S.O. es de cinco sesiones a la semana. En el centro educativo para el que se ha diseñado esta Programación se desarrolla cada hora lectiva con una duración de 55 minutos.

Conforme al calendario escolar para el curso 2019/2020 en el Principado de Asturias, las clases darán comienzo en los centros de Secundaria el 13 de septiembre y terminarán el 23 de junio. Obviamente, debido a las circunstancias sociales y al Estado de Alarma estas fechas han sufrido modificaciones. A pesar de ello, la Programación didáctica que se presenta en las siguientes páginas se ha elaborado según las fechas originales del calendario académico. Dicho esto, eliminando los días festivos, los no lectivos y los periodos vacacionales, los estudiantes tendrán un total de 175 horas lectivas dedicadas a la asignatura de Lengua Castellana y Literatura. De esas horas, 65 estarán en el primer trimestre, 56 en el segundo y 54 en el tercero.

Las doce unidades didácticas que conforman el temario de la asignatura en el tercer curso de la E.S.O. se dividirán en función de cuatro por cada uno de los trimestres. Si bien es cierto que el primer trimestre cuenta con un número mayor de horas, las primeras unidades didácticas se trabajarán más pausadamente, teniendo en cuenta que se tendrá que dejar un tiempo prudencial al alumnado para que pueda adaptarse a una metodología con la que seguramente nunca habrán trabajado.

En la tabla que se muestra a continuación se recoge a modo de resumen la secuenciación y organización de los contenidos a lo largo del curso.

Primer trimestre	Unidad 1	17 sesiones
	Unidad 2	17 sesiones
	Unidad 3	16 sesiones
	Unidad 4	15 sesiones
Sesión de tertulia dialógica sobre la obra seleccionada		
Segundo trimestre	Unidad 5	15 sesiones
	Unidad 6	13 sesiones
	Unidad 7	15 sesiones
	Unidad 8	13 sesiones
Sesión de tertulia dialógica sobre la obra seleccionada		
Tercer trimestre	Unidad 9	14 sesiones
	Unidad 10	14 sesiones
	Unidad 11	14 sesiones
	Unidad 12	12 sesiones
Sesión de tertulia dialógica sobre la obra seleccionada		

En las páginas siguientes se incluye una breve descripción de las diversas unidades didácticas que componen la Programación didáctica, así como los contenidos que se trabajan en cada una de ellas. En el Anexo III de este Trabajo se presentará un ejemplo de unidad didáctica desarrollada.

Unidad 1. El primer peldaño

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Conocer los mecanismos de funcionamiento de las palabras, los textos y la literatura.	Lengua: La formación de palabras. El texto: Características de los textos orales y escritos.	CCL CMCT CAA CSC CEC	Bloque 1: 1 (A, B, C, E), 2 (C,D), 4 (A), 5 (A, B, C), 6 (B, E, F), 7 (B, C, D)
Reconocer las características de los textos orales y escritos.	Literatura: Los géneros y subgéneros literarios.	Objetivos didácticos	Bloque 2: 9 (A, B, C, F), 10 (A, B, C, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C, D), 14 (A, B, F), 15 (A, B, C, D)
Manejar los mecanismos de formación de palabras y la terminología asociada a los mismos.	Ortografía: Las reglas de acentuación. Lectura: Listado de lecturas libres.	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	Bloque 3: 16 (A, B) Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B, C), 30 (A, B, C), 33 (A, B)

Unidad 2. ¡Avanzamos!

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Conocer los diferentes tipos de sintagmas.</p> <p>Diferenciar los tipos de textos.</p>	<p>Lengua: El enunciado, la oración y el sintagma.</p> <p>El texto: La tipología textual.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, B, C, D), 2 (A, B, C, E, F), 3 (A, B), 4 (A), 7 (A, B, C, D)</p>
<p>Conocer las reglas de acentuación.</p>	<p>Literatura: La lírica primitiva y la épica en la Edad Media.</p>	<p>Objetivos didácticos</p>	<p>Bloque 2: 9 (A, B, D, E), 10 (A, B, D, F), 11 (A, B, C), 12 (A, C), 13(A, B), 14 (B, C, D, E, F), 15 (A, B, D)</p>
<p>Reconocer los principales géneros literarios.</p>	<p>Ortografía: Las reglas de acentuación.</p> <p>Lectura: Presentación de la lectura clásica que leerá a lo largo de la evaluación (<i>Cantar de Mio Cid</i>)</p>	<p>1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>Bloque 3: 17 (A), 20 (A)</p> <p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 30 (A), 33 (A, B)</p>

Unidad 3. El juego de las palabras

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Reconocer el sintagma nominal dentro de la oración.	Lengua: El sintagma nominal.	CCL CD CMCT	Bloque 1: 1 (A, C, F, D), 2 (A, B, C, E, F), 5 (A, C), 7 (A, B, C)
Reconocer los textos expositivos y sus características.	El texto: El texto expositivo.	CAA CSC CEC	
Conocer las reglas de acentuación para extranjerismos y palabras compuestas.	Literatura: La lírica culta en la Edad Media.	Objetivos didácticos	Bloque 2: 9 (A, B, C, D, E, F), 10 (A, B, C, D), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (A, B, C), 14 (B, D, E), 15 (A, B, C, D)
Reconocer las principales características de la lírica culta en la Edad Media y sus principales representaciones.	Ortografía: La acentuación de extranjerismos y palabras compuestas. Lectura: Creación del calendario de lectura sobre el <i>Cantar de Mio Cid</i> .	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
			Bloque 3: 17 (A), 18 (A), 19 (A, B), 23 (A), 24 (B), 25 (A, B). Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B, C), 30 (A, B), 31 (A, B), 33 (A, B)

Unidad 4. Vidas paralelas

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Reconocer el sintagma adjetival y el adverbial dentro de la oración.	Lengua: El sintagma adjetivas y el adverbial.	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque 1: 1 (A, B), 2 (A, C, D, F), 4 (A), 5 (A, B, C), 6 (A, B, D, E, F) Bloque 2: 9 (A, B, C, D, E, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C), 14 (B, D, E), 15 (A, B, C, D) Bloque 3: 17 (A), 18 (A), 23 (A), 24 (B), 25 (A, B) Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A), 30 (A, B), 31 (A, B), 33 (A, B)
Reconocer los textos descriptivos.	Literatura: La prosa y el teatro en la Edad Media.	Objetivos didácticos	
Conocer las reglas de acentuación de los nombres propios.	Ortografía: Los nombres propios	1, 2, 4, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12	
Reconocer las principales características de la prosa y el teatro.	Lectura: Realización de actividades preparatorias para la sesión final de tertulia dialógica.		
Mejorar la expresión oral.			
Fomentar en el alumnado una actitud crítica.	Sesión de tertulia sobre el clásico		

Unidad 5. El mundo necesita oír tu voz

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Reconocer el sintagma nominal dentro de la oración.	Lengua: El sintagma nominal.	CCL CD CMCT	Bloque 1: 1 (A, C, D, E, F), 2 (A, C, D, F), 3 (A, B, C), 4 (A), 5 (A, C), 6 (C), 7 (A, B, C, D)
Conocer los textos narrativos y sus características.	El texto: El texto narrativo.	CAA CSC CEC	
Conocer las reglas de uso de “b” y “v”.	Literatura: Literatura del siglo XV y tópicos literarios.	Objetivos didácticos	
Reconocer los principales tópicos literarios.	Ortografía: La letra “b” y la letra “v”.	1, 2, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Bloque 2: 9 (A, B, C, D, E, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C), 14 (A, B, E, F), 15 (A, B, C, D)
Conocer la literatura del siglo XV y sus principales manifestaciones.	Lectura: Presentación de la lectura clásica que leerá a lo largo de la evaluación (La Celestina)		Bloque 3: 17 (A), 23 (A), 24 (B), 25 (A, B)
Mejora de la expresión oral.			Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A), 30 (A, B), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B).

Unidad 6. Si Garcilaso volviera...

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Conocer el verbo como categoría gramatical y reconocer el sintagma verbal dentro de la oración.</p>	<p>Lengua: El sintagma verbal.</p> <p>El texto: Textos cotidianos (cartas, correos electrónicos, instancias, etc.).</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, B, D, F), 2 (A, B, C), 4 (A), 5 (C), 6 (A, D, E, F)</p>
<p>Saber redactar textos de la vida cotidiana.</p>	<p>Literatura: La poesía amorosa en el primer</p>	<p>Objetivos didácticos</p>	<p>Bloque 2: 9 (A, B, C, D, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C, D), 13 (B, C), 14 (B, D, E, E), 15 (A, B, C, D)</p>
<p>Conocer las reglas de uso de las letras “g” y “j”.</p>	<p>Renacimiento.</p> <p>Ortografía: Las letras “g” y “j”.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</p>	<p>Bloque 3: 17 (A), 18 (A), 23 (A), 24 (B), 25 (A, B)</p>
<p>Reconocer las principales características del primer Renacimiento.</p>	<p>Lectura: Creación del calendario de lectura sobre La Celestina.</p>		<p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)</p>

Unidad 7. El cantar más bello

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Conocer la conjugación verbal y los complementos verbales de la oración.</p>	<p>Lengua: Los complementos verbales.</p> <p>El texto: Los textos instructivos.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, B, D, F), 2 (A, B, C), 4 (A), 5 (A, C), 6 (A, C, D, E, F).</p>
<p>Reconocer los textos instructivos y sus principales características.</p>	<p>Literatura: La lírica en el segundo Renacimiento.</p>	<p>Objetivos didácticos</p>	<p>Bloque 2: 9 (A, B, C, D, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C, D), 13 (B, C), 14 (A, D, F), 15 (A, B, C, D).</p>
<p>Conocer las principales características de la lírica del segundo Renacimiento.</p>	<p>Ortografía: La letra “h”.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12</p>	<p>Bloque 3: 17 (A), 23 (A), 24 (B, C), 25 (A, B).</p>
<p>Conocer la ortografía de la “h”.</p>	<p>Lectura: Realización de actividades preparatorias para la sesión final de tertulia dialógica.</p>		<p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B, C), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B).</p>
<p>Mejora de la expresión oral.</p>			

Unidad 8. El viejo diccionario

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Analizar sintácticamente oraciones, reconociendo con precisión todos sus complementos.</p> <p>Componer adecuadamente diversos tipos de textos.</p> <p>Conocer los usos que rigen el dígrafo “ll” y la letra “y”</p> <p>Conocer las características de la prosa y el teatro renacentista.</p> <p>Favorecer la expresión oral.</p>	<p>Lengua: Recapitulación de los complementos oracionales.</p> <p>El texto: Recapitulación de la tipología textual.</p>	<p>CCL CD CMCT CAA CSC CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, C, D), 2 (A, C, E), 4 (A), 5 (A, C), 6 (A, D, E, F)</p> <p>Bloque 2: 9 (A, B, C, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (A, B, C, D), 14 (B, F), 15 (A, B, C, D)</p> <p>Bloque 3: 16 (A), 17 (A), 23 (A), 24 (A, B), 25 (A, B)</p> <p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)</p>
	<p>Literatura: La prosa y el teatro renacentista.</p>	<p>Objetivos didácticos</p>	
	<p>Ortografía: El dígrafo “ll” y la letra “y”.</p> <p>Lectura: Sesión de tertulia dialógica sobre el clásico trabajado.</p>	<p>1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</p>	

Unidad 9. El cuerdo loco

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Reconocer los textos dialogados, su finalidad y sus principales características.	Lengua: La descripción, la narración y el diálogo.	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque 1: 1 (A, B, C, F), 2 (B, C), 4 (A), 5 (A, B, C), 8 (A)
Componer un texto dialogado.	El texto: El texto dialogado.		Bloque 2: 9 (A, B, C, D, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C, D), 14 (A, B, F), 15 (A, B, C, D)
Conocer las principales manifestaciones de literatura cervantina.	Literatura: La literatura cervantina.	Objetivos didácticos	
Conocer el uso de los signos de puntuación.	Ortografía: Los signos de puntuación (I).	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	Bloque 3: 17 (A), 23 (A), 24 (A, B, C), 25 (A, B)
Desarrollar del trabajo en equipo.	Lectura: Presentación de la lectura clásica que leerá a lo largo de la evaluación		Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, C), 30 (A, B, C, D), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)
Fomentar la expresión oral.	<i>(Lazarillo de Tormes)</i> .		

Unidad 10. Es hielo abrasador

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Conocer la pluralidad lingüística de España.</p> <p>Reconocer la oralidad en los textos presentes en las nuevas tecnologías.</p>	<p>Lengua: Las lenguas de España.</p> <p>El texto: Los textos orales en las nuevas tecnologías.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, B, C, E), 2 (A, C), 4 (A), 5 (A, B, C), 8 (A)</p>
<p>Conocer los signos de puntuación.</p>	<p>Literatura: La poesía amorosa en el Barroco.</p>	<p>Objetivos didácticos</p>	<p>Bloque 2: 9 (A, B, C, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C, D), 14 (A, B, F), 15 (A, B, C, D)</p>
<p>Conocer las características de la poesía amorosa en el Barroco.</p>	<p>Ortografía: Los signos de puntuación (II)</p>	<p>1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.</p>	<p>Bloque 3: 17 (A), 21 (A, B), 22 (A, B), 23 (A), 24 (A, B, C), 25 (A, B)</p>
<p>Favorecer la actitud crítica y la expresión oral.</p>	<p>Lectura: Creación del calendario de lectura sobre el <i>Lazarillo de Tormes</i>)</p>		<p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, C), 30 (A, B, C, D), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)</p>

Unidad 11. La cabriola desconocida

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
<p>Diferenciar y conocer la tipología textual de los medios de comunicación.</p> <p>Redactar una carta al director.</p> <p>Conocer las principales características de la prosa en el Barroco, así como reconocer sus principales representantes.</p> <p>Fomentar la expresión oral.</p>	<p>Lengua: Los textos periodísticos y publicitarios.</p> <p>El texto: Las cartas al director de un periódico.</p>	<p>CCL</p> <p>CD</p> <p>CMCT</p> <p>CAA</p> <p>CSC</p> <p>CEC</p>	<p>Bloque 1: 1 (A, B, C, E), 2 (C, D), 4 (A), 5 (A, B, C), 6 (B, E, F), 7 (B, C, D)</p> <p>Bloque 2: 9 (A, B, C, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C, D), 14 (A, B, F), 15 (A, B, C, D)</p> <p>Bloque 3: 24 (A, B, C), 25 (A, B), 26 (A, B)</p> <p>Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B, C), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)</p>
	Literatura: La prosa en el Barroco.	Objetivos didácticos	
	Ortografía: Las palabras juntas y separadas (I).	1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	
	Lectura: Realización de actividades preparatorias para la sesión final de tertulia dialógica.		

Unidad 12. La antigua farsa

Objetivos	Contenidos	Competencias	Criterios y estándares de aprendizaje
Reconocer la categoría gramatical de las palabras en el diccionario.	Lengua: El significado de las palabras.	CCL CD CMCT CAA CSC CEC	Bloque 1: 1 (A, D), 2 (E), 4 (A), 5 (A, B, C), 6 (A, B, D, E, F) Bloque 2: 9 (A, B, C, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C), 13 (B, C, D), 14 (B, D, F), 15 (A, B, C, D) Bloque 3: 17 (A), 18 (A), 20 (A), 25 (A, B) Bloque 4: 27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B)
Conocer y utilizar técnicas de búsqueda en diccionarios, enciclopedias y recursos en línea.	El texto: Los textos de la vida académica.	Objetivos didácticos	
Reconocer las principales características del teatro en el Barroco.	Literatura: El teatro en el Barroco.	1, 2, 7, 8, 9, 10, 11, 12.	
Reconocer la ortografía de las palabras juntas y separadas.	Ortografía: Las palabras juntas y separadas (II)		
Fomentar la capacidad de reflexión.	Lectura: Sesión final de tertulia dialógica sobre el clásico.		

4.7. Metodología didáctica

Otro de los elementos que forman parte del Currículo es la metodología, la cual viene reflejado en el artículo 8 del Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, y se refiere a los métodos o procedimientos que van a emplearse para alcanzar los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluables.

4.7.1. Métodos y técnicas

En el desarrollo de la presente Programación didáctica se desarrollarán los siguientes modos para llevar a cabo el proceso de enseñanza-aprendizaje:

- Aprendizaje dialógico. Establecimiento de un diálogo en el que el alumnado pueda expresar libremente sus argumentaciones; en otras palabras, aprendizaje a través del diálogo igualitario.
- Aprendizaje significativo. Se parte de las experiencias previas del alumnado con el fin de que puedan construir su propio aprendizaje, fomentando así la comprensión frente a la memorización.
- Aprendizaje cooperativo. El alumnado trabajará de forma conjunta y coordinada para resolver entre sí las tareas encomendadas.

En cuanto a las técnicas que se utilizarán como instrumentos de aplicación de las diversas metodologías anteriormente citadas, se emplearán en el curso las siguientes:

- Tertulia dialógica. Construcción colectiva del conocimiento en base al diálogo igualitario del alumnado.

- Exposición de contenidos. Se proporcionará al alumnado una serie de explicaciones teóricas con el fin de facilitar el aprendizaje de los contenidos teóricos.
- Realización de actividades. En el cuaderno de clase o bien a través de fichas, el alumnado irá elaborando diariamente las actividades propuestas por el docente. Se pretende fomentar la oralidad pero también la habilidad en la redacción.
- Elaboración de esquemas, infografías o resúmenes. Estas técnicas persiguen el fin de facilitar el aprendizaje del alumnado y también de fijar los contenidos.
- Realización de trabajos de investigación. Se procurará que al menos una vez al trimestre el alumnado realice un trabajo de investigación en grupos formados por el docente de forma aleatoria.

4.7.2. Organización del tiempo y el espacio

Prácticamente la totalidad de las sesiones se realizarán en el aula habitual ya que, como se ha mencionado, esta está perfectamente equipada. Probablemente, alguna de las sesiones del curso podría trasladarse a otros espacios como el aula de informática o la biblioteca si fuera necesario. La disposición del alumnado sería libre, es decir, cada alumno tendrá la libertad de escoger el sitio en el que sentarse. No obstante, los grupos de trabajos serán establecidos por el docente para favorecer la integración de todo el alumnado y fomentar así nuevas relaciones. Sería muy interesante que en las sesiones de tertulia dialógica la disposición de los pupitres fuera en forma circular, ya que ello facilita el diálogo y el intercambio de opiniones cara a cara.

Como ya se ha dicho, el tiempo se distribuiría en cinco sesiones semanales de 55 minutos (aproximadamente). Se intentará organizar el tiempo disponible de la forma más dinámica posible, es decir, dedicando los primeros minutos de la sesión a los contenidos más teóricos y el resto a actividades o coloquios.

4.7.3. Tipos de actividades

Las actividades permitirán llevar a la práctica los contenidos teóricos abordados. Teniendo en cuenta las técnicas y los principios metodológicos presentados en los apartados anteriores, se muestran a continuación los diversos tipos de actividades que se han pensado para esta Propuesta didáctica.

Actividades básicas

- Actividades de iniciación. Se llevarán a cabo a través de preguntas generales o lluvias de ideas para comprobar cuánto saben sobre el tema en cuestión.
- Actividades de profundización. Con este tipo de tareas se pretende ahondar más en el tema abordado y, por tanto, serán bastante exigentes (siempre adecuándose al nivel del alumnado).
- Actividades finales o de conclusión. Complementarán aquellas actividades abordadas con anterioridad sobre un tema en concreto y podrán ser de muy diverso tipo: reflexiones por escrito, esquemas o infografías, mapas mentales o exposiciones orales.

Actividades complementarias

- Actividades de refuerzo. Fundamentalmente estarán destinadas a aquellos estudiantes que, por el motivo que sea, no hayan sido capaces de llegar a los contenidos mínimos exigidos. No serán actividades más

fáciles, seguirán la línea de las tareas ordinarias pero estarán más simplificadas.

- Actividades de ampliación. Estarán dirigidas a los alumnos que hayan superado satisfactoriamente las actividades ordinarias con el fin de ampliar aún más sus conocimientos sobre el tema.
- Actividades complementarias. Este tipo de actividades supondrán un enriquecimiento cultural para el alumnado. Siempre que las circunstancias lo permitan, pueden desarrollarse fuera del centro (visitas a museos, teatros o a bibliotecas públicas, por ejemplo).

4.7.4. Uso de las TIC

El uso en el aula de las Tecnologías de la Información y de la Comunicación se tratará en esta Programación didáctica como un recurso didáctico, ya que la LOMCE (2013), en su artículo 111, hace especial hincapié en la importancia del uso de estos recursos.

Desde esta Programación se intentará, en la medida de lo posible, contribuir al desarrollo de las TIC en el aula tanto por parte del docente como del alumnado, sobre todo en lo relacionado con la búsqueda de información. Se pretende enseñar a los estudiantes cuáles son las fuentes más fiables y, además, ayudarles a distinguir aquellas de dudosa procedencia.

Para el desarrollo de algunas actividades, el alumnado podrá valerse de recursos en línea, como por ejemplo el diccionario de la Real Academia, bases de datos o catálogos de bibliotecas.

4.8. Recursos didácticos

A lo largo del curso se utilizarán diversos recursos didácticos para llevar a cabo las actividades que se vayan realizando. Teniendo en cuenta el bajo nivel

socioeconómico de nuestro alumnado, todos los recursos han de estar disponibles en el propio centro. Dichos recursos serán los siguientes:

- Materiales impresos. Dentro de este apartado estarán tanto el libro de texto como las fichas u hojas de apuntes que el docente reparta a los estudiantes cuando considere oportuno. También debemos adscribir a este bloque las enciclopedias, los diccionarios o las obras que fueran necesarias para el desarrollo de las actividades propuestas.
- Recursos audiovisuales. En la gran mayoría de las sesiones se contará con presentaciones de PowerPoint, fragmentos de documentales, películas u otro tipo de vídeos, periódicos digitales o incluso piezas musicales. Como ya se ha mencionado, las aulas del centro están perfectamente equipadas para utilizar en las sesiones este tipo de recursos.
- Medios físicos. En este apartado se incluyen todos los espacios (aulas, biblioteca, salón de actos, patio, etc.). Cabe destacar que el centro cuenta con un aula de trabajo cooperativo en el que tanto mesas como sillas tienen ruedas, por lo que es muy fácil y rápido hacer agrupamientos. Si fuera necesario, se utilizaría este aula para las sesiones de tertulia.

4.9. Atención a la diversidad

La atención a la diversidad y al alumnado con necesidades de apoyo educativo y la inclusión educativa suponen dos pilares fundamentales del Currículo. Estos principios se recogen en el preámbulo de nuestra ley (LOMCE), afirmando que “El reconocimiento de esta diversidad entre alumno o alumna en sus habilidades o expectativas es el primer paso hacia el desarrollo de una estructura educativa que contemple diferentes trayectorias” (2013: 1). Además, el Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, dedica su tercer capítulo a la atención a la diversidad, definiéndola como “el conjunto de capacidades, ritmos y

estilos de aprendizaje, motivaciones intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”.

Conforme a lo establecido en el ámbito legislativo anteriormente citado, la Programación didáctica que aquí se recoge presenta medidas que se dividen en dos ámbitos de actuación: a) medidas aplicadas desde el centro y b) medidas aplicadas desde el aula.

a) Medidas aplicadas desde el centro

El artículo 17 del Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, indica que los centros de enseñanza tendrán autonomía para organizar los grupos y las asignaturas de manera flexible y, además, para adoptar las medidas de atención a la diversidad (de carácter ordinario o singular) más idóneas para las características de sus estudiantes, las cuales les permitan el mayor aprovechamiento posible.

Dentro de las medidas de carácter ordinario estarán los agrupamientos flexibles, los desdoblamientos de grupo, la docencia compartida, el apoyo en grupo ordinario, los programas individualizados para el alumnado que deba participar en pruebas extraordinarias y el Programa de Mejora del Aprendizaje y del Rendimiento (PMAR), todos ellos implantados desde el segundo curso de la E.S.O. en adelante.

b) Medidas aplicadas desde el aula

Este tipo de medidas serán desarrolladas por el docente de manera consensuada con el Departamento de Orientación y con el resto de profesorado del grupo en cuestión. De conformidad con las características del alumnado se establecerán dos tipos de adaptaciones curriculares: significativas o no significativas, en función de las necesidades del estudiante y de las posibilidades del centro educativo.

Las adaptaciones curriculares significativas presentan un alejamiento muy claro respecto del Currículo, ya que modifican los objetos, los contenidos y/o los estándares de aprendizaje evaluables. Los destinatarios de estas adaptaciones son:

- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales: estudiantes con dictamen de escolarización por discapacidad psíquica, sensorial o física, Trastorno del Espectro Autista o trastornos graves de la conducta, que no pueden seguir el Currículo ordinario ni se adecuan al perfil de adaptaciones no significativas. El profesor, en estrecha colaboración con el Departamento de Orientación, establecerá la adaptación de los objetivos, la eliminación de determinados contenidos y la modificación de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables y, si fuera necesario, también de la metodología.

Como ya se ha referenciado, en el grupo que nos ocupa hay un estudiante con Trastorno del Espectro Autista, pero no cuenta con ninguna adaptación curricular específica ya que no presenta grandes dificultades para seguir el transcurso de las clases.

Las adaptaciones curriculares no significativas son medidas de carácter ordinario que no modifican los objetivos, los contenidos ni los estándares de aprendizaje evaluables. El alumnado que al que se destinan este tipo de medidas es el siguiente:

- Alumnado con trastornos leves de aprendizaje. Trabajarán las unidades como el resto de sus compañeros, aunque a ellos se prestará especial atención. En nuestro grupo, el alumnado de este perfil trabaja la asignatura de Lengua en un agrupamiento flexible, por lo que otro docente del Departamento se encarga de su atención.
- Alumnado de altas capacidades. Su diagnóstico requiere la evaluación de un especialista y del Departamento de Orientación del centro, quienes deberán determinar las necesidades concretas del estudiante. Para ellos

estarían destinadas las actividades de ampliación. En nuestro grupo meta no contamos con ningún alumno que responda a este perfil.

- Alumnado repetidor. En la medida de lo posible, el docente tratará de trazar un plan de trabajo personalizado que permita al alumno en cuestión reforzar aquellos contenidos que sean necesarios o, simplemente, conseguir que alcance los contenidos mínimos exigidos. En nuestro grupo sí contamos con dos estudiantes que están repitiendo, por lo que debemos prestarles especial atención.
- Alumnado en riesgo de exclusión social o en desventaja socioeconómica. Todas las actividades que se propongan tendrán en cuenta que la gran parte de nuestro alumnado tiene un nivel socioeconómico bajo y, por tanto, no se exigirá la compra de materiales; todos los recursos han de estar disponibles en el centro.

4.10. Actividades complementarias y extraescolares

Las actividades a las que se hace referencia en este apartado servirán de ampliación y mejora para que el alumnado tenga la oportunidad de incrementar sus conocimientos. Su realización conllevará una preparación previa, bien sea a través de una exposición magistral por parte del docente o bien a través de actividades. Además, también se realizarán tareas de síntesis cuando concluya la actividad en concreto. La Programación didáctica que se ha diseñado propone las siguientes actividades:

- Celebración del Día del Libro. Sería interesante crear en este día tan señalado un intercambio de libros entre profesorado y alumnado. Esta actividad guarda relación con el fomento de la lectura, la principal preocupación del Proyecto de innovación.
- Visita a la biblioteca pública central de la ciudad. Esta actividad se planteará para mostrar al alumnado los recursos gratuitos que ofrece este servicio público (préstamo de libros y películas, consulta de bases de

datos, salas de estudio, etc.). En la visita, los estudiantes estarían guiados por los profesores y por el personal de la propia biblioteca.

- Ruta literaria. Esta actividad se plantearía en escenarios de la propia ciudad o de otra cercana en la que hubiesen transcurrido episodios de alguna novela. El alumnado, guiado por sus docentes, recorrerá los espacios y tratará de reconocer cuáles son los sucesos acontecidos en cada uno de ellos.

4.11. Evaluación

La evaluación es el proceso mediante el cual se verifica el nivel de adquisición de los objetivos, las competencias clave y los contenidos, a través del grado de consecución de los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje evaluables. En su artículo 28, la LOMCE postula que la evaluación será continua y diferenciada, tendrá carácter formativo y constituirá un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. El Real Decreto 1105/2014 del 26 de diciembre por el que se establece el Currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, establece en su artículo 20 las normas básicas conforme a las cuales se llevará a cabo la evaluación de los estudiantes. Asimismo, el Decreto 43/2015 dedica su capítulo V a explicar la evaluación en el más amplio sentido de la palabra.

La Programación didáctica que aquí se expone recoge las pautas citadas anteriormente a través de unos criterios de evaluación y unos estándares de aprendizaje evaluables; unos instrumentos de evaluación; unos criterios de calificación; un plan de recuperación y, por último, una evaluación de la propia práctica docente.

4.11.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje

El artículo 8 del Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, precisa los criterios de evaluación y los define como el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado. Asimismo, describen aquello que se pretende valorar y los contenidos básicos a los que el estudiante debe llegar. En definitiva, responden a lo que se pretende lograr en cada materia.

Los estándares de aprendizaje evaluables aparecen estipulados como especificaciones de los criterios de evaluación que permiten definir los resultados de aprendizaje y que puntualizan lo que el alumno debe saber, comprender y llevar a cabo en cada asignatura. Los estándares deben ser observables, medibles y evaluables, y que permitan graduar el rendimiento o logro conseguido.

En las tablas que aparecerán a continuación se recogerán los criterios y que vienen estipulados en el Currículo para el tercer curso de la E.S.O. en su apartado de evaluación.

Bloque 1. Comunicación oral: escuchar y hablar

1. Comprender, interpretar y valorar textos orales propios del ámbito personal, académico/escolar y social

- | |
|--|
| <p>A. Comprender, interpretar y valorar el sentido global de textos orales publicitarios, informativos y de opinión cercanos a los intereses del alumnado procedentes de los medios de comunicación, con atención a los elementos de la comunicación propios y a las funciones del lenguaje presentes.</p> <p>B. Anticipar ideas e inferir datos del emisor y del contenido analizando fuentes de procedencia no verbal.</p> |
|--|

- C. Analizar y reflexionar sobre los recursos que utiliza la publicidad que llega a través de diversos formatos multimedia.
- D. Identificar la información relevante de textos orales formales de distintos ámbitos, identificando en su estructura las ideas principales.
- E. Seguir e interpretar instrucciones orales respetando la jerarquía dada.
- F. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de un texto breve de distintos ámbitos.
- G. Comprender el sentido global de textos periodísticos, distinguiendo la información de la opinión en crónicas, reportajes e incluso en noticias, identificando las estrategias de enfatización y expansión.

2. Comprender, interpretar y valorar textos orales de diferente tipo

- A. Identificar la información relevante de textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos. Identificar las estrategias de cohesión textual oral: organización de las ideas importantes, léxico preciso, uso de los pronombres y adverbios, uso de sinónimos.
- B. Analizar los códigos no verbales en textos orales variados procedentes de los medios de comunicación.
- C. Interpretar textos orales narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos y emitir juicios razonados sobre ellos.
- D. Usar, de forma autónoma, las nuevas tecnologías para la búsqueda del significado de palabras o enunciados en su contexto.
- E. Explicitar la estructura de textos narrativos e instructivos como fase previa a la síntesis de los mismos.

- F. Resumir oralmente y con coherencia las ideas principales de textos breves descriptivos, instructivos, expositivos y argumentativos.

3. Comprender el sentido global de textos orales

- A. Diferenciar entre intercambios comunicativos formales y espontáneos para utilizar las diferencias que los regulan en contextos diferentes.
- B. Observar, analizar y evaluar distintos debates, coloquios y conversaciones espontáneas para reconocer el tono empleado, el lenguaje utilizado y el grado de respeto hacia las opiniones de las demás personas
- C. Asumir las normas que regulan los debates, coloquios y otros intercambios comunicativos.

4. Valorar la importancia de la conversación en la vida social practicando actos de habla: contando, describiendo, opinando, dialogado..., en situaciones comunicativas propias de la vida escolar

- A. Valorar las posibilidades de la comunicación para el enriquecimiento personal y la resolución de conflictos contando, describiendo, opinando, dialogando en relación con situaciones comunicativas de su entorno.
- B. Comunicarse en las situaciones habituales del aula seleccionando el tipo de texto que mejor se adapte al contexto comunicativo.

5. Reconocer, interpretar y evaluar progresivamente la claridad expositiva, la adecuación, coherencia y cohesión del contenido de las producciones orales propias y ajenas, así como los aspectos prosódicos y los elementos no verbales (gestos, movimientos, mirada...)

- A. Analizar situaciones de la vida cotidiana y evaluarlas, atendiendo a la adecuación, la coherencia y la cohesión del texto oral.
- B. Utilizar y valorar, tanto en exposiciones propias como ajenas, la claridad, la adecuación, la coherencia del discurso y la cohesión del texto.
- C. Valorar el uso de los códigos no verbales en distintas producciones orales: la expresividad corporal y vocal, el espacio físico en el que se establece la comunicación y las ayudas materiales audiovisuales.
- D. Evaluar exposiciones orales propias o ajenas reconociendo sus errores y proponiendo soluciones viables a través de prácticas habituales de evaluación y autoevaluación.

6. Aprender a hablar en público, en situaciones formales e informales, de forma individual o en grupo

- A. Intervenir individualmente de forma no planificada en el aula sobre temas de interés para el alumnado, diferenciando de forma argumentada este discurso de los discursos formales.
- B. Evaluar las intervenciones propias o ajenas con ayuda de guías para mejorar sus prácticas discursivas.
- C. Incorporar progresivamente palabras del nivel formal de la lengua en sus intervenciones orales.

- D. Elaborar discursos orales atendiendo a la claridad de la exposición, su adecuación al contexto, la coherencia y la cohesión del discurso, pronunciando con corrección, modulando y adaptando su mensaje a la finalidad de la práctica oral.
- E. Presentar de forma ordenada y clara temas de interés del alumnado, con ayuda de medios audiovisuales y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, previamente preparadas (guion, estructura del discurso, ideas principales y secundarias, ejemplos, etc.).

7. Participar y valorar la intervención en debates, coloquios y conversaciones espontáneas

- A. Participar en debates, coloquios y conversaciones espontáneas observando y respetando las normas básicas de interacción, intervención y cortesía que regulan estas prácticas orales.
- B. Valorar la escucha activa.
- C. Manifiestar sus opiniones ciñéndose al tema y atendiendo las indicaciones de la persona que modera.
- D. Evaluar las intervenciones propias y ajenas.

8. Reproducir situaciones reales o imaginarias de comunicación potenciando el desarrollo progresivo de las habilidades sociales, la expresión verbal y no verbal y la representación de realidades, sentimientos y emociones

- A. Dramatizar en grupo pequeños textos, propios o literarios.
- B. Dramatizar e improvisar situaciones en las que los chicos y las chicas expresen sentimientos y emociones.
- C. Utilizar la lengua para tomar conciencia de los conocimientos, las ideas y los sentimientos y emociones propios y para regular la propia conducta.
- D. Rechazar estereotipos y prejuicios propios respecto al sexo, orientación sexual, procedencia o clase social.

Bloque 2. Comunicación escrita: leer y escrita

1. Aplicar estrategias de lectura comprensiva y crítica de textos

- A. Utilizar diferentes estrategias para la comprensión de textos escritos en función del objetivo y del tipo de texto, identificando las marcas lingüísticas de cada tipología textual.
- B. Aplicar estrategias que contribuyan a la comprensión del texto, como recapitular sobre lo leído, identificar palabras clave o utilizar el contexto para deducir significados.
- C. Realizar una lectura comprensiva interpretando de forma rápida el contenido global del texto.

- D. Reconocer las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
- E. Identificar la estructura de un texto y analizar la progresión temática.
- F. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto.
- G. Realizar deducciones sobre elementos del contenido más allá del sentido literal del texto.
- H. Hacer inferencias o hipótesis sobre el sentido del texto a partir del análisis de diferentes matices semánticos que favorezcan el significado global.
- I. Comprender el significado de las palabras propias del nivel formal que aparecen en los textos e incorporarlas progresivamente a su vocabulario.
- J. Evaluar el proceso de comprensión lectora usando chas sencillas de autoevaluación.

2. Leer, comprender, interpretar y valorar textos

- A. Reconocer el tema principal y expresar los temas secundarios, la estructura y la intención de textos escritos de diferentes tipos (narrativos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados...) propios del ámbito personal, familiar, académico y social identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- B. Extraer informaciones concretas localizadas en varios párrafos del texto e identificar el propósito de textos escritos propios del ámbito personal, familiar, académico y social.
- C. Analizar las diferencias entre información y opinión en los textos procedentes de los medios de comunicación.

- D. Interpretar las relaciones entre el texto y la imagen en los mensajes procedentes de los medios de comunicación.
- E. Reconocer el tema principal, los temas secundarios, la estructura y la intención de textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados identificando los diferentes tipos de textos, las marcas lingüísticas y el formato utilizado.
- F. Conocer y analizar las principales características de los textos narrativos, descriptivos, instructivos, expositivos, argumentativos y dialogados.
- G. Extraer informaciones explícitas e implícitas en un texto relacionándolas entre sí y secuenciándolas.
- H. Identificar en un texto las ideas principales y secundarias y comprender las relaciones que se establecen entre ellas.
- I. Seguir instrucciones escritas de cierta complejidad que le permitan desenvolverse en actividades propias del ámbito personal y en actividades relacionadas con tareas de aprendizaje.
- J. Deducir y explicar el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de esquemas, gráficas, mapas conceptuales, diagramas, fotografías, etc.

3. Manifestar una actitud crítica ante la lectura de cualquier tipo de textos y obras literarias a través de la lectura reflexiva que permita identificar posturas de acuerdo o desacuerdo, respetando en todo momento las opiniones de las demás personas

- A. Reconocer y expresar las posturas de acuerdo y desacuerdo sobre aspectos parciales o globales de un texto.
- B. Interpretar el significado de un texto desde un punto de vista personal.
- C. Mostrar una actitud de valoración y respeto hacia las opiniones de las demás personas.

4. Seleccionar los conocimientos que se obtengan de las bibliotecas o de cualquier otra fuente de información impresa en papel o digital integrándose en un proceso de aprendizaje continuo

- A. Utilizar, de forma autónoma, diversas fuentes de información para localizar, obtener y seleccionar información de acuerdo con una finalidad establecida.
- B. Identificar y seleccionar la fuente más adecuada para obtener una información determinada.
- C. Clasificar y organizar la información obtenida, seleccionando la más adecuada y sintetizando su contenido.
- D. Utilizar de manera autónoma fuentes bibliográficas, como diccionarios, glosarios, enciclopedias o manuales, para obtener información específicas, emplear el índice alfabético para localizar palabras y seleccionar la acepción más adecuada al contexto.
- E. Emplear los recursos de las Tecnologías de la Información y Comunicación para obtener o completar la información que precisa como los diccionarios y enciclopedias electrónicas, buscadores de internet y páginas educativas.
- F. Mantener una actitud crítica ante la información y los mensajes procedentes de los medios de comunicación y de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
- G. Manejar índices temáticos y alfabéticos para localizar bibliografía en la biblioteca del centro y en bibliotecas locales y virtuales.

5. Aplicar progresivamente las estrategias necesarias para producir textos adecuados, coherentes y cohesionados

- A. Planificar sus textos con anterioridad eligiendo la técnica que más se ajusta a sus necesidades: esquemas, mapas conceptuales, árboles, etc.
- B. Redactar borradores para la creación de textos escritos.
- C. Utilizar de manera autónoma diversas fuentes para la obtención de datos.
- D. Escribir textos progresivamente más complejos, en soporte papel o digital, utilizando el registro adecuado, organizando las ideas con claridad, enlazando los enunciados con cohesión y respetando normas gramaticales y ortográficas.
- E. Redactar textos con presentación adecuada y usar correctamente los signos de puntuación.
- F. Mejorar en versiones sucesivas la calidad del propio texto, haciendo revisiones de forma y contenido.
- G. Evaluar mediante guías la producción escrita propia y la de sus compañeros y compañeras.
- H. Aplicar las propuestas de mejora que surjan a partir de la evaluación de la producción escrita a sus propios textos y a los textos ajenos.

6. Escribir textos en relación con el ámbito de uso

- A. Componer textos propios del ámbito personal, familiar, académico y de las relaciones sociales próximos a las experiencias del alumnado, como diarios personales, reglamentos o circulares en un registro adecuado, en soporte papel o digital.
- B. Redactar textos propios de los medios de comunicación, en soporte papel o digital, especialmente reportajes y entrevistas adecuándose a las características de cada género.
- C. Componer textos propios del ámbito académico, en especial textos expositivos y argumentativos, elaborados a partir de la información obtenida en diversas fuentes, en soporte papel o digital, eligiendo el formato más adecuado para su presentación.
- D. Crear textos narrativos, descriptivos, instructivos y dialogados con creatividad y estilo personal, en soporte papel y digital.
- E. Escribir textos argumentativos con distinta organización secuencial, utilizando diferentes tipos de argumento, en soporte papel y digital.
- F. Utilizar diferentes organizadores textuales en los textos expositivos y argumentativos.
- G. Redactar resúmenes de diferentes tipos de textos, globalizando la información y expresando las ideas con coherencia, cohesión, adecuación y estilo propios, evitando reproducir literalmente las palabras del texto.
- H. Desarrollar el contenido de un tema a partir de esquemas y mapas conceptuales.
- I. Explicar por escrito el significado de la información que pueda aparecer en los textos a través de elementos visuales.

7. Valorar la importancia de la escritura como herramienta de adquisición de los aprendizajes y como estímulo del desarrollo personal

- A. Producir textos diversos reconociendo en la escritura un instrumento para la organización del pensamiento.
- B. Incorporar progresivamente a su vocabulario palabras propias del nivel formal de la lengua y utilizarlas en sus escritos adecuadamente.
- C. Reconocer la importancia de enriquecer el vocabulario propio y de expresarse oralmente y por escrito con exactitud y precisión, integrando en sus trabajos palabras y expresiones propias del nivel formal de la lengua.
- D. Tener una actitud creativa hacia la escritura.
- E. Valorar la composición escrita como fuente de información y aprendizaje y como forma de comunicación de experiencias, sentimientos y conocimientos propios.
- F. Utilizar de manera autónoma las herramientas que ofrecen las Tecnologías de la Información y la Comunicación para participar, intercambiar opiniones, valorar escritos ajenos y dar a conocer sus propias producciones.

Bloque 3. Conocimiento de la lengua

1. Aplicar los conocimientos sobre la lengua y sus normas de uso para resolver problemas de comprensión de textos orales y escritos, y para la composición y revisión progresivamente autónoma de los textos propios y ajenos, utilizando la terminología gramatical necesaria para la explicación de los diversos usos de la lengua

- A. Explicar el uso y usar correctamente las distintas categorías gramaticales, tanto palabras flexivas como no flexivas.
- B. Usar correctamente el artículo, teniendo en cuenta sus distintos valores, en los textos de producción propia.
- C. Usar correctamente distintos tipos de adjetivos en los textos de producción propia y ser capaz de corregir errores de concordancia en los textos de producción propia y ajena.
- D. Usar el grado del adjetivo calificativo de manera adecuada y reconocer los casos de comparativos y superlativos cultos.
- E. Diferenciar entre adjetivos calificativos y adjetivos relacionales.
- F. Usar de manera correcta distintos tipos de pronombres en los textos de producción propia.
- G. Dominar la conjugación verbal (tanto de verbos regulares como irregulares, en sus formas personales y no personales) para poder usar- la en los textos de producción propia.
- H. Usar adecuadamente las conjunciones de coordinación.
- I. Conocer y clasificar las conjunciones de subordinación.
- J. Conocer diferentes tipos de interjecciones, identificarlas en textos y usarlas adecuadamente en los textos de producción propia.

2. Reconocer y analizar la estructura de las palabras pertenecientes a las distintas categorías gramaticales, distinguiendo las flexivas de las no flexivas

- A. Analizar de manera exhaustiva palabras en sus elementos constitutivos (lexemas y morfemas, diferenciando distintos tipos de morfemas).
- B. Explicar y reflexionar sobre los procedimientos de creación de léxico de la lengua (mediante composición, derivación, siglas y acrónimos) como recurso para enriquecer el vocabulario activo.
- C. Usar palabras de la misma familia léxica en textos de producción propia como recurso que ayuda a la cohesión del texto.
- D. Identificar y usar palabras parasintéticas.

3. Comprender el significado de las palabras en toda su extensión para reconocer y diferenciar los usos objetivos de los usos subjetivos

- A. Diferenciar entre el uso denotativo y connotativo de las palabras, poniéndolo en relación con la naturaleza y finalidad de los textos.
- B. Ser capaz de usar diversas palabras con matices connotativos en textos de producción propia.

4. Comprender y valorar las relaciones de igualdad y de contrariedad que se establecen entre las palabras y su uso en el discurso oral y escrito

- A. Usar de manera consciente y reflexionada sinónimos y antónimos así como palabras de un mismo campo semántico y asociativo en los textos de producción propia y valorar este procedimiento como recurso para conseguir coherencia y cohesión.

5. Reconocer los diferentes cambios de significado que afectan a la palabra en el texto: metáfora, metonimia, palabras tabú y eufemismos

- A. Identificar cambios semánticos causados por metáfora y metonimia y explicar dichos mecanismos.
- B. Reflexionar sobre las necesidades expresivas del idioma en relación con los cambios semánticos.

6. Usar de forma efectiva los diccionarios y otras fuentes de consulta, tanto en papel como en formato digital, para resolver dudas en relación al manejo de la lengua y para enriquecer el propio vocabulario

- A. Usar diversas fuentes de consulta (diccionarios tanto en papel como en formato digital u *online*, enciclopedias, páginas web educativas, blogs...) para solucionar dudas de manera autónoma y ampliar y completar conocimientos lingüísticos (tanto de vocabulario como de otros aspectos de la asignatura).

7. Observar, reconocer y explicar los usos de los grupos nominales, adjetivales, verbales, preposicionales y adverbiales dentro del macro de la oración simple

- A. Reconocer los enunciados oracionales que componen un texto y los distintos grupos de palabras que componen el enunciado oracional.
- B. Reconocer y explicar en textos diversos el funcionamiento sintáctico del verbo y de los grupos de palabras que lo complementan, distinguiendo entre complementos argumentales y adjuntos.
- C. Identificar y usar razonada y correctamente (según la intención comunicativa), en textos de producción propia y ajena, distintos tipos de enunciados, especialmente oraciones simples.

8. Reconocer, usar y explicar los elementos constitutivos de la oración simple

- A. Reconocer, usar y explicar razonadamente los elementos que constituyen la oración simple, sujeto y predicado, con todos sus complementos.
- B. Identificar oraciones pasivas con “se” (pasiva refleja).
- C. Diferenciar razonadamente sobre los distintos tipos de “se” (impersonal y pasiva refleja) y el valor semántico que aportan.
- D. Usar coherentemente (atendiendo a la intención del emisor) oraciones simples de distintos tipos (pasivas, impersonales, predicativas y copulativas) en textos orales y escritos de producción propia.
- E. Incrementar textos usando oraciones simples correctamente construidas y con los nexos adecuados.

9. Identificar los conectores textuales presentes en los textos, reconociendo la función que realizan en la organización del contenido del discurso

- A. Usar de manera fluida, en textos de producción propia (orales y escritos), conectores adecuados y diversos mecanismos de referencia interna, tanto gramaticales (uso de pronombres, deícticos y elipsis) como léxicos (sustitución por sinónimos e hiperónimos, repetición léxica...).
- B. Explicar y valorar la función de estos mecanismos en la organización del contenido del texto.

10. Identificar la intención comunicativa de la persona que habla o escribe

- A. Identificar y explicar la expresión de la objetividad o subjetividad en mensajes ajenos, identificando las modalidades oracionales y ponerlo en relación con la intención comunicativa de quien habla o escribe.
- B. Identificar y usar adecuadamente, en textos orales o escritos, diversos recursos lingüísticos (como son la persona gramatical, el uso de pronombres, el sujeto agente o paciente, las oraciones impersonales, etc.) para referirse al emisor y al receptor, o a la audiencia.
- C. Explicar las diferencias significativas que aporta el uso de los tiempos y los modos verbales.

11. Interpretar de forma adecuada los discursos orales y escritos, teniendo en cuenta los elementos lingüísticos, las relaciones gramaticales y léxicas, la estructura y disposición de los contenidos en función de la intención comunicativa

- A. Reconocer y justificar la coherencia de un texto a partir del tema, la organización de su contenido y la intención comunicativa del emisor.
- B. Producir textos propios, adecuados al contexto y de diversa naturaleza (narración, descripción, diálogo y exposición), con un grado aceptable de coherencia, tanto en el nivel escrito como en el nivel oral.
- C. Mejorar textos ajenos aplicando los conocimientos adquiridos.

12. Conocer la realidad plurilingüe de España, la distribución geográfica de sus diferentes lenguas y dialectos, sus orígenes históricos y algunos rasgos diferenciales

- A. Valorar el plurilingüismo en España como riqueza cultural y como parte del patrimonio histórico del país y el asturiano como patrimonio histórico y cultural de Asturias.
- B. Conocer las características diferenciales más notables del español dentro y fuera de España: dialectos meridionales y español americano. Identificar dichas características mediante el cotejo de textos dialectales.

Bloque 4. Educación literaria

1. Leer obras de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil cercanas a los propios gustos y aficiones, mostrando interés por la lectura

- A. Leer con un grado cada vez mayor de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, acciones e intereses, mostrando un grado aceptable de comprensión.
- B. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura medieval y del Siglo de Oro, desarrollando progresivamente su curiosidad por la literatura de otras épocas.
- C. Leer en voz alta fragmentos y obras adaptadas y originales de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas y mostrar interés por su lectura.
- D. Mostrar interés por conocer la obra de autoras y autores representativos, así como personajes literarios de la historia de la literatura.
- E. Valorar de forma oral y escrita las obras leídas, resumiendo su contenido, explicando los aspectos que más le han llamado la atención y lo que la lectura le ha aportado como experiencia personal.
- F. Participar activamente en el aula en charlas, debates y tareas relacionadas con la lectura.
- G. Desarrollar progresivamente su propio criterio estético, persiguiendo como única finalidad el placer por la lectura.
- H. Utilizar la biblioteca del centro como espacio de lectura y de encuentros literarios.

2. Favorecer la lectura y comprensión de obras literarias de la literatura española y universal de todos los tiempos y de la literatura juvenil, cercanas a los propios gustos y aficiones, contribuyendo a la formación de la personalidad literaria

- A. Leer y comprender con un grado creciente de interés y autonomía las obras literarias de lectura libre cercanas a sus gustos, acciones e intereses.
- B. Comprender los aspectos principales relativos al contenido y a la forma de fragmentos y obras literarias adaptadas de la Edad Media y del Siglo de Oro y de la literatura universal y juvenil, desarrollando progresivamente su personalidad literaria.
- C. Valorar el uso del lenguaje simbólico en los textos literarios y la función de los recursos literarios en el texto en relación al contenido.
- D. Expresar oralmente y por escrito juicios personales que demuestren la progresiva formación de una personalidad literaria.

3. Promover la reflexión sobre la conexión entre la literatura y el resto de las artes: música, pintura, cine, etc , como expresión del sentimiento humano, analizando e interrelacionando obras (literarias, musicales, arquitectónicas), personajes, temas, etc de todas las épocas

- A. Explicar el hecho literario como una forma de arte relacionada con otros lenguajes artísticos, como la pintura, la escultura, la arquitectura, la música, etc., como expresión del sentimiento humano a lo largo de diferentes épocas históricas.
- B. Observar, analizar y explicar las relaciones que existen entre la literatura y el resto de las artes, interrelacionando obras de las diferentes formas de arte, de la Edad Media al Siglo de Oro.

- C. Crear sencillas obras artísticas y realizar tareas o pequeños proyectos en los que se relacionen diferentes lenguajes artísticos (la palabra y la pintura, la palabra y la música, la palabra y la fotografía, etc.).
- D. Reconocer y comentar la pervivencia y evolución de determinados temas, personajes-tipo, y formas a lo largo de los diferentes periodos culturales estudiados.
- E. Comparar con actitud crítica los diferentes puntos de vista, según el medio, la época o la cultura, presentes en textos literarios y piezas de los medios de comunicación que respondan a un mismo tópico.

4. Fomentar el gusto y el hábito por la lectura en todas sus vertientes: como fuente de acceso al conocimiento y como instrumento de ocio y diversión que permite explorar mundos diferentes a los nuestros, reales o imaginarios

- A. Hablar y participar en coloquios sobre los libros leídos expresando sus opiniones y compartiendo sus impresiones sobre el contenido, los personajes o cuestiones formales sencillas.
- B. Reconocer que la literatura tiene que ver con sus propios sentimientos, emociones, pensamientos y con su manera de ser, sentir, pensar y convivir.
- C. Comprobar que la literatura clásica tiene que ver con preocupaciones, sentimientos y emociones propias del ser humano de toda época y condición y que permite conocer otras épocas y culturas.
- D. Realizar tareas en equipo sobre aspectos de las lecturas, investigando y experimentando de forma progresivamente autónoma.
- E. Leer en voz alta textos medievales y del Siglo de Oro, originales y adaptados, apoyándose en elementos de comunicación no verbal y potenciando la expresividad verbal.

- F. Dramatizar fragmentos literarios adaptados de la literatura medieval y del Siglo de Oro cuidando la expresión corporal para manifestar sentimientos y emociones.
- G. Leer en voz alta y dramatizar textos literarios de la literatura española y universal y de la literatura juvenil de todas las épocas.

5. Comprender textos literarios representativos de la literatura de la edad media al siglo de oro reconociendo la intención del autor o la autora, relacionando su contenido y su forma con los contextos socioculturales y literarios de la época, identificando el tema, reconociendo la evolución de algunos tópicos y formas literarias y expresando esa relación con juicios personales razonados

- A. Leer y comprender una selección de textos literarios significativos, originales y adaptados, de autores y autoras de la Edad Media al Siglo de Oro, identificando la intención del autor o la autora, el tema, resumiendo su contenido e interpretando el uso del lenguaje literario.
- B. Diferenciar los géneros y subgéneros literarios reconociendo las convenciones propias de cada uno de ellos.
- C. Leer y comprender textos significativos de la literatura asturiana y de otras literaturas hispánicas de las épocas literarias estudiadas, comentando cuestiones temáticas, formales, lingüísticas y contextuales.

- D. Expresar la relación que existe entre la intención del autor o la autora, el contenido de la obra y el contexto sociocultural y literario y la pervivencia de temas y formas, emitiendo juicios personales razonados.

6. Redactar textos personales de intención literaria siguiendo las convenciones del género, con intención lúdica y creativa

- A. Redactar textos personales de intención literaria a partir de la lectura de textos de la tradición literaria o de otras propuestas siguiendo las convenciones del género con intención lúdica y creativa.
- B. Vincular la lectura con la escritura de textos literarios propios.
- C. Recurrir a la creación de textos literarios propios como instrumento de comunicación capaz de analizar y regular sus propios sentimientos.
- D. Participar activamente en la puesta en común de los textos escritos, valorando críticamente las creaciones propias y las de sus compañeros y compañeras.

7. Consultar y citar adecuadamente fuentes de información variadas, para realizar un trabajo académico en soporte papel o digital sobre un tema del currículo de literatura, adoptando un punto de vista crítico y personal y utilizando las tecnologías de la información

- A. Utilizar diversas fuentes de información y recursos variados de las Tecnologías de la Información y la Comunicación para la realización de trabajos de investigación o pequeños proyectos sobre aspectos concretos de las lecturas realizadas, eligiendo el soporte más adecuado para su presentación (papel o digital).
- B. Aportar en sus trabajos o proyectos escritos u orales conclusiones y valoraciones personales y críticas sobre las obras o textos leídos, expresándose de forma coherente, clara y rigurosa.
- C. Utilizar de forma progresivamente autónoma las bibliotecas como espacio de lectura y de investigación.

4.11.2. Instrumentos de evaluación

Los instrumentos de evaluación comprueban el desarrollo del proceso de aprendizaje. Para el desarrollo de la presente Programación se utilizarán los siguientes mecanismos evaluadores:

- Evaluación inicial. Esta prueba se realizará para conocer las fortalezas y debilidades del alumnado con el fin de trazar un plan de trabajo que pueda darles la mejor respuesta posible en el aula.

- Observación. A través de este instrumento evaluador el docente podrá comprobar el nivel de participación e interés de los estudiantes en el día a día.
- Pruebas escritas. Comprobarán el nivel de adquisición de los objetivos, las competencias clave, los contenidos y los estándares de aprendizaje evaluable por medio de los criterios de evaluación. Se realizarán con la frecuencia que el docente considere oportuna.
- Seguimiento del cuaderno y de las hojas de trabajo. El control del cuaderno del estudiante se llevará a cabo al menos una vez al trimestre. Dentro del mismo tendrán que estar todas las fichas u hojas de trabajo que se hayan ido realizando. Si bien es cierto que el desarrollo de las clases tendrá un enfoque fundamentalmente comunicativo, se valorarán muy positivamente las tareas escritas y la implicación del alumnado en las mismas.

4.11.3. Criterios de calificación

La calificación final del estudiante estará entre el 0 y el 10. En todas las pruebas escritas y trabajos se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía, hasta un máximo de 1 punto menos. Se tendrá muy en cuenta la presentación y la organización de este tipo de ejercicios, llegando incluso a penalizarse en la calificación al alumno que no cumpla dichos requisitos.

La evaluación ordinaria se servirá de los siguientes instrumentos para llevarse a cabo:

- Pruebas escritas individuales. Su valor supondrá el 40% de la calificación final de la materia.
- Trabajos individuales. Este tipo de actividades supondrán el 20% de la calificación del trimestre.

- Cuaderno de clase. El seguimiento por parte del docente de la libreta del alumno se valorará hasta un 20%.
- Pruebas orales. Supondrán un 20% de la calificación final de la asignatura y partirán a partir de las intervenciones de los estudiantes en el día a día del aula y, sobre todo, en las sesiones de tertulia.

La calificación para aquellos estudiantes con adaptaciones curriculares no significativas supone, obviamente, una adaptación de los instrumentos de evaluación en función de las características y singularidades de cada uno.

- Alumnado con TDAH. Podrá realizar una misma prueba durante varias sesiones, disponiendo del tiempo necesario para ello. En su caso, el 50% de la calificación dependerá de las pruebas escritas, el 40% el cuaderno de la asignatura y el 10% las producciones orales durante las tertulias.
- Alumnado cuya lengua materna no sea el español. Se calificará con un 50% de la asignatura las pruebas objetivas y con otro 50% su cuaderno, obviamente teniendo en cuenta sus limitaciones idiomáticas.
- Alumnado con dislexia u otro tipo de trastorno de aprendizaje. Se mantendrán los porcentajes originales pero el docente será más permisivo con las faltas de ortografía.

La calificación para el alumnado con adaptaciones curriculares significativas contemplará las siguientes posibilidades:

- Alumnado con desfase curricular. Las pautas podrán variar en función de cada estudiante y sus circunstancias. La calificación sería de un 50% tanto para las pruebas escritas como para la evaluación del cuaderno.
- Alumnado con Necesidades Educativas Especiales. En este caso, la calificación será de un 50% para las pruebas objetivas y de otro 50% para

la evaluación del cuaderno. Se tendría en cuenta cada caso en particular y, en función de ello, se modificarían las pruebas del modo que más beneficioso resultase para el estudiante (exámenes tipo test o pruebas orales, entre otras).

4.11.4. Programa de recuperación

Tal y como viene estipulado en el Currículo la evaluación será continua durante todo el curso y, como tal, se llevarán a cabo los siguientes planes de recuperación:

- Recuperación por evaluación. Para superar una evaluación suspensa, el estudiante deberá realizar un prueba escrita y entregar un dossier de actividades propuestas por el docente con el fin de reforzar sus conocimientos. Cada una de estas pruebas tendrá un valor de 60% y 40% respectivamente.
- Recuperación final. En el mes de junio tendrá lugar la realización de una prueba escrita relativa a las unidades suspensas del alumno. Además, al igual que en el caso anterior, el alumno deberá completar un dossier de actividades. Los porcentajes de calificación serán iguales: 60% y 40%.
- Materia pendiente. Los porcentajes de evaluación son los mismos que en los dos anteriores casos, al igual que los instrumentos de evaluación.

4.11.5. Evaluación de la práctica docente

El artículo 35 del Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, establece que las programaciones deberán incluir indicadores de logro y procedimiento de evaluación de la aplicación y desarrollo de la programación didáctica. Por tanto, conforme a lo anteriormente expuesto, los docentes deberán autoevaluarse al finalizar cada una de las unidades didácticas. Para ello, tendrán en cuenta las impresiones de los estudiantes durante el desarrollo de las sesiones y también sus resultados.

5. Conclusión

El Máster en Formación del Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria, Bachillerato y Formación Profesional supone una gran oportunidad para aprender la auténtica labor docente, es decir, aquella que implica no solo transmitir una serie de conocimientos al alumnado, sino también educar en el más amplio sentido de la palabra: conocer en profundidad a las personas y formarlas de conformidad a los valores que serán indispensables tanto en su desarrollo como en su desenvolvimiento en la sociedad. En este sentido es fundamental facilitarles un aprendizaje integral, que no solo se limite a la memorización de contenidos.

Ser docente requiere una formación continua que no solo comprende el conocimiento de la legislación, sino también entender cómo ha de aplicarse esta atendiendo a la particularidad del alumnado. Asimismo, se debe estar en posesión de los conocimientos didácticos necesarios para saber cómo llevar al aula los contenidos del modo más rentable posible y, sobre todo, ha de poseerse una inteligencia emocional elevada, ya que no debemos olvidar que estamos educando a personas en una etapa crucial de sus vidas.

Cada uno de los bloques que componen este Trabajo Fin de Máster pretenden reflejar no solo mi experiencia en las aulas como alumna de la Universidad, sino

también la labor docente desarrollada durante mi periodo de prácticas y, por ende, los conocimientos aprendidos en dicho proceso. A partir de ello, he creado un Proyecto de innovación y una Programación didáctica que se complementan entre sí, ya que ambas persiguen el mismo fin: educar a través de los clásicos de la literatura española, esas obras que nos hablan de quiénes somos y nos hacen entender cómo somos como sociedad.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, tanto el Proyecto de innovación como la Programación didáctica pretenden desarrollar en el alumnado una capacidad crítica y analítica, no solo fomentando en ellos la lectura sino también enseñándoles a ejercer su libertad de pensamiento a través del respeto y la tolerancia, valores fundamentales de la convivencia.

6. Referencias bibliográficas

- Aera Moreira, Manuel (2015): “Reinventar la escuela en la sociedad digital. Del aprender repitiendo al aprender creando”, en M. Poggi (coord.), *Mejorar los aprendizajes en la educación obligatoria. Políticas y actores*, Buenos Aires: IIP-UNESCO, 167-194.
- Álvarez Álvarez, Carmen; González Lotado, Lorena; Larrinaga Iturriaga, Amaia (2013): “Aprendizaje dialógico: una propuesta de centro educativo para la inclusión”, *Trabanque. Revista pedagógica*, 26, 209-224.
- Consejería de Educación y Cultura del Principado de Asturias (2019), *Circular de inicio de curso 2019/2020 para los centros docentes públicos*.
- Decreto 147/2014 del 23 de diciembre, por el que se regula la orientación educativa y profesional en el Principado de Asturias, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 299, del 29 de diciembre de 2014.
- Decreto 249/2007, de 26 de septiembre, por el que se regulan los deberes y derechos del alumnado y normas de convivencia en los centros docentes no universitarios sostenidos con fondos públicos del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 246, de 22 de octubre de 2007.
- Decreto 43/2015 del 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el Currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 149, del 29 de junio de 2015.
- Fernández González, S.; García Fernández R.; González Manzanero, V. (2012): “Tertulias pedagógicas dialógicas: con el libro en la mano”, *REIFOP*, 15, 113-118.

- Flecha, R. (1997): *Compartiendo palabras. El aprendizaje de las personas adultas a través del diálogo*, Barcelona: Paidós.
- Gutiérrez, S., Luna, R., Pérez, D. y Serrano, J. (2015): *Lengua y Literatura. ESO 3*, Madrid: Anaya.
- Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE). *Boletín Oficial del Estado*, 106, de 4 de mayo de 2006.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa (LOMCE). *Boletín Oficial del Estado*, 295, de 10 de diciembre de 2013.
- Llorens García, Ramón F. (2017): “La educación literaria en el aula a través de los clásicos”, *Literatura em Debate*, 11, 21, 40-52.
- Martín García, Lorena (2018): “El acceso a la literatura clásica a través de la literatura juvenil contemporánea: estado de la cuestión”, *Revista de Educación de la Universidad de Granada*, 25, 95-112.
- Mendoza, R.; Batista-Foguet, J. M.; Rubio González, A.; Gómez Baya, D.; Cruz, C. (2014): “La lectura voluntaria de libros en el alumnado español de 10 a 18 años: Diferencias territoriales, de género y características asociadas”, *Erebea. Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*.
- Morán Álvarez, Próspero (2020): “La tertulia dialógica como modelo formativo para el profesorado de lengua y literatura”, *Innovagogia* (Pendiente de publicación).

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 25, de 29 de enero de 2015.

Pindalo Málaga, Julián (2004): “El desencuentro entre los adolescentes y la lectura”, *Comunicar*, 23, 167-172.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato. *Boletín Oficial del Estado*, 3, de 3 de enero de 2015.

Real Decreto 83/1996, de 26 de enero, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria. *Boletín Oficial del Estado*, 45, de 21 de febrero de 1996.

Resolución de 6 de agosto de 2001. Instrucciones que regulan la organización y el funcionamiento de los Institutos de Educación Secundaria del Principado de Asturias. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 188, de 13 de agosto de 2001.

Resolución, de 22 de abril de 2016, de la Consejería de Educación y Cultura, por la que se regula el proceso de evaluación del aprendizaje del alumnado de la Educación Secundaria Obligatoria y se establece el procedimiento para asegurar la evaluación objetiva y los modelos de los documentos oficiales de evaluación. *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, 99, de 29 de abril de 2016.

7. Anexo

I. CUESTIONARIO INICIAL DEL PROYECTO DE INNOVACIÓN¹

Bloque 1. Preguntas sobre gustos e intereses

1. Ordena, del 1 al 10, las siguientes preguntas.

- Practicar deporte
- Ir al cine
- Ir a una discoteca
- Salir con amigos/as
- Ver la televisión
- Escuchar música
- Leer
- Dedicar tiempo a las redes sociales
- No hacer nada

2. ¿Cuántas horas a la semana dedicas (aproximadamente) a las siguientes actividades?

	- 1 h.	1/ 3 h.	3/ 5 h.	5/ 7 h.	7/ 10 h.	+ 10 h.
Practicar deporte						
Ir al cine						
Ir a una discoteca						
Salir con amigos/as						

¹ Como ya se ha mencionado, este cuestionario ha sido adaptado a partir de un modelo tomado del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte: <http://sic. Cultura.gob.mx/documentos/904.pdf>

Ver la televisión						
Escuchar música						
Leer						
Dedicar tiempo a las RRSS						
No hacer nada						

Bloque II. Preguntas relacionadas con la lectura

1. ¿Te gusta leer?

- a) Muy poco
- b) Algo
- c) Bastante
- d) Mucho

2. ¿Cuál es el principal motivo por el que lees?

- a) Porque me gusta
- b) Para hacer trabajos de clase
- c) Porque me obligan
- d) Para aprender
- e) Para no aburrirme

3. ¿Cuántas horas dedicas a la lectura de los siguientes puntos?

	- 1 h.	1/ 3 h.	3/ 5 h.	5/ 7 h.	7/ 10 h.	+ 10 h.
Libros para clase						
Libros que te gustan						
Cómics						
Periódicos y revistas						

4. ¿Cuál crees que es el principal motivo por el que es importante leer?

- a) Porque aprendo mucho
- b) Porque me ayuda a imaginar cosas o situaciones
- c) Porque me enseña a expresarme mejor
- d) Porque me hace sentir bien
- e) Porque aprendo lo que significan muchas cosas
- f) Porque me hace progresar
- g) No es importante leer

5. ¿Con qué frecuencia utilizas los siguientes criterios para seleccionar los libros que lees?

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
Recomendación de amistades					
Recomendación de profesores/as					

Recomendación de familia					
Regalo					
Estaban en la biblioteca					
Me atrae el tema					
Me atrae el autor					
Me atrae la portada					
Moda					

Bloque 3. Preguntas relacionadas con el centro

1. ¿Se realizan actividades de fomento de la lectura en tu centro?

- a) Nunca
- b) Pocas
- c) Algunas
- d) Bastantes
- e) Muchas

2. ¿En qué medida crees que han sido útiles estas actividades para fomentar que leas más?

- a) Nada
- b) Muy poco
- c) Algo
- d) Bastante
- e) Mucho

3. ¿Con qué frecuencia has utilizado y utilizan tus profes de Lengua las siguientes maneras de evaluar lo que lees?

	Nunca	Casi nunca	Algunas veces	A menudo	Muy a menudo
Pedir resúmenes					
Pedir trabajos individuales					
Pedir trabajos en grupo					
Preguntar en clase					
Preguntar en exámenes					
Realizar pruebas específicas					

4. ¿Cada cuánto tiempo acudes a la biblioteca?

- a) Nunca
- b) Una o dos veces al trimestre
- c) Una o dos veces al mes
- d) Una o dos veces a la semana
- e) Casi todos los días
- f) Todos los días

II. RÚBRICA DE EVALUACIÓN

	Necesita mejorar	Bien	Excelente
Ha realizado la lectura en el tiempo estipulado			
Participa activamente en la tertulia	
Muestra una actitud tolerante hacia las opiniones de los demás aunque no sean como las suyas			
Muestra una actitud de empatía hacia sus compañeros/as	
Adopta una actitud crítica ante la lectura			

III. EJEMPLO DE UNIDAD DIDÁCTICA

Unidad 7. El cantar más bello

1. Justificación

La presente unidad didáctica, dirigida a un grupo de estudiantes de 3º de E.S.O., incluye contenidos de los principales bloques en los cuales se divide la materia de la asignatura de Lengua Castellana y Literatura a lo largo de los cursos de la Educación Secundaria con el objetivo de lograr el desarrollo de la educación literaria y, fundamentalmente, de la creación de un hábito lector en el alumnado.

La lírica en el segundo Renacimiento, los textos instructivos, los complementos verbales de la oración y la ortografía de la letra “h” son los contenidos que articulan la unidad didáctica que se presenta en estas páginas. Además, durante el desarrollo de la misma también se realizarán actividades que giren en torno a la lectura del clásico propuesto para esta evaluación, *La tragicomedia de Calisto y Melibea*, con el fin de preparar al alumnado para la sesión de tertulia dialógica.

Para trabajar todos los aspectos citados anteriormente se propondrán actividades breves y de carácter teórico-práctico, las cuales se irán intercalando con las explicaciones pertinentes, todo ello con la finalidad de llevar a cabo un proceso de enseñanza-aprendizaje lo más dinámico posible.

La unidad didáctica está dirigida a un grupo de 17 estudiantes de 3º de E.S.O. de un Instituto de una ciudad asturiana, más concretamente del itinerario no bilingüe. Cabe destacar que, si bien uno de los alumnos padece un Trastorno del Espectro Autista, no se han llevado a cabo adaptaciones del Currículo ni un Plan de Trabajo Individualizado, ya que no ha presentado dificultad en el seguimiento de las sesiones. No obstante, durante las clases y el curso de las actividades, se tendrán muy en cuenta las particularidades de este alumno, facilitándole el camino y haciendo su experiencia de aprendizaje lo más llevadera posible dadas sus circunstancias.

2. Competencias

Las competencias se han presentado ya en el apartado homónimo recogido en el epígrafe 4.4. de la Programación didáctica incluida en este Trabajo Fin de Máster.

3. Objetivos

3.1. Objetivos de etapa

Los objetivos de etapa están recogidos en el apartado 4.3. de la Programación didáctica del presente Trabajo.

3.2. Objetivos de materia

Estos contenidos se han presentado previamente en el apartado 4.3. de la Programación didáctica recogida en estas páginas.

3.3. Objetivos de la unidad didáctica

Objetivos generales:

- Conocer la conjugación verbal y los complementos verbales de la oración
- Reconocer los textos instructivos y sus principales características
- Conocer las principales características de la lírica del segundo Renacimiento
- Controlar la ortografía de la letra “h”
- Mejorar la expresión oral

Objetivos específicos:

- Adoptar una actitud crítica y reflexiva ante la lectura
- Argumentar a favor o en contra de una opinión con una actitud respetuosa y tolerante
- Desarrollar la autonomía personal
- Desarrollar la creatividad
- Reforzar la comprensión lectora

4. Contenidos

Teniendo presente lo estipulado en el Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en la presente unidad didáctica los contenidos curriculares que se trabajarán serán los siguientes que aparecen recogidos en la tabla:

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque I	A, B, D, J
Bloque II	A, B, E, G, H, K
Bloque III	A, B, D, G, I, M, N, O
Bloque IV	A, C, D, E, F, G, H

De estos contenidos generales se establecerán otros más concretos, los cuales se relacionan a continuación:

Contenidos conceptuales o saberes:

- El verbo y los complementos verbales en la oración
- Los textos instructivos
- La lírica en el segundo Renacimiento
- La ortografía de la letra “h”
- Actividades relacionadas con la lectura de la obra clásica de esta evaluación (*La Tragicomedia de Calisto y Melibea*)

Contenidos procedimentales o destrezas:

- Reconocimiento de los complementos verbales dentro de la oración
- Distinción de los usos de la “h”
- Comprensión y análisis de las lecturas realizadas
- Relación de las obras con otras manifestaciones artísticas
- Relación de las obras con aspectos de la sociedad actual
- Realización de intervenciones orales en el aula, ya sean espontáneas o preparadas

Contenidos actitudinales o actitudes:

- Participación activa en el aula, respetando las opiniones ajenas y mostrando una actitud tolerante hacia ellas
- Actitud de esfuerzo ante el trabajo

5. Actividades

En este apartado se concretará la tipología de actividades con las que se trabajarían los contenidos ya citados para esta unidad didáctica:

- Actividades iniciales: servirán para comprobar el nivel del alumnado sobre los contenidos, serán breves y se realizarán y corregirán en el aula.
- Actividades de profundización: versarán sobre los contenidos de la unidad y tendrán un carácter más extenso que las anteriores, con el fin de que los estudiantes puedan desarrollar más sus conocimientos.
- Actividades preparatorias a la sesión de tertulia dialógica: se entregará a los estudiantes unas fichas de trabajo en la que se les planteen una serie de cuestiones que les hagan reflexionar sobre la obra leída. Estas actividades se discutirán en el aula a modo de coloquio entre el alumnado y la docente, no obstante, también deberán entregarse por escrito.
- Actividades de síntesis: en esta unidad, esta actividad la compondrá un ejercicio de creación literaria en la que los estudiantes creen un final alternativo para La Celestina.

6. Metodología

El desarrollo de la presente unidad didáctica se articulará en torno a los planteamientos de aprendizaje mencionados en la Programación didáctica en la que se inserta, por lo que en su proceso de enseñanza-aprendizaje utilizará propuestas basadas en el aprendizaje cooperativo y el aprendizaje dialógico, todo ello basado en un enfoque comunicativo. Estos modelos se reflejarán en una serie de técnicas con las que se llevarán al aula los contenidos:

- Exposición de contenidos teóricos
- Presentaciones audiovisuales
- Interacciones orales

- Elaboración de esquemas y resúmenes
- Realización de una tertulia dialógica al trimestre

7. Recursos

Para la puesta en marcha de esta unidad didáctica se emplearán diversos recursos o instrumentos, siempre teniendo en cuenta las posibilidades económicas de nuestros estudiantes:

- Recursos impresos: Libro de texto, fotocopias de apuntes creados por la docente, dossier de textos y fichas de actividades.
- Recursos audiovisuales: piezas musicales; fragmentos de películas, documentales o series de televisión; imágenes y presentaciones de PowerPoint.
- Recursos físicos: Aula de 3º de E.S.O. equipada con pizarra, ordenador con conexión a Internet, pantalla y proyector.

8. Atención a la diversidad

Según el Decreto 43/2015, de 10 de junio, por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias, en su capítulo tercero, se entiende la Atención a la Diversidad como “el conjunto de actuaciones educativas dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones e intereses, situaciones sociales, culturales, lingüísticas y de salud del alumnado”. En consecuencia a ello, todas las unidades didácticas de la Programación podrían adaptarse siempre que fuera necesario a las necesidades de cualquier estudiante.

Como ya se ha mencionado, el grupo cuenta con un estudiante con un Trastorno del Espectro Autista que no posee adaptación curricular (ya que esta no es necesaria) y con dos alumnos repetidores, los cuales no tienen un Plan de Trabajo Individualizado porque no presentan dificultad en el desarrollo de las sesiones. Con

todo, se tendrán en cuenta todas las características de este alumnado con el fin de facilitarles su proceso de enseñanza-aprendizaje. En esta línea, cualquier actividad podrá modificarse en cualquier momento para atender a las necesidades de cualquier estudiante que lo requiera. Cabe destacar que no se han realizado en la presente programación actividades para alumnado con altas capacidades ya que, como ya se ha mencionado, en nuestro grupo meta no hay estudiantes que presenten esta característica.

9. Temporalización y secuenciación

<p style="text-align: center;">Sesión 1</p>	<p>Presentación de los contenidos de la unidad didáctica. Se comenzará haciendo una lluvia de ideas sobre los contenidos que ya conocen sobre los temas que se van a tratar.</p> <p>Realización de un esquema que recoja todos los contenidos de la unidad.</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 2</p>	<p>Realización del calendario de lecturas sobre el clásico (ver Anexo de la unidad didáctica).</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 3</p>	<p>Presentación de los aspectos teóricos de los complementos verbales de la oración. Se hará de modo esquemático y, además, se pondrán numerosos ejemplos.</p> <p>Al finalizar la explicación teórica, se propondrán una serie de oraciones para analizar entre todos.</p>

Sesión 4	Sesión dedicada a afianzar los contenidos de la anterior a través de oraciones de ejemplo que se vayan resolviendo en la pizarra.
Sesión 5	Se presentarán los textos instructivos a través de un dossier de documentos que lo ejemplifiquen. Como tarea, deberán escribir ellos un texto instructivo siguiendo las indicaciones del docente. La mejor forma de trabajar esta actividad será por grupos.
Sesión 6	Para trabajar la ortografía de la letra “h” se dividirá a los estudiantes por equipos y, a modo de concurso, el docente irá haciendo preguntas sobre las normas de dicha letra. Se valorará positivamente tanto los aciertos como la buena disposición del alumnado ante esta actividad.
Sesión 7	De nuevo, dedicaremos una sesión a los complementos verbales, ya que los estudiantes suelen presentar dificultades a la hora de reconocerlos. Se pondrán oraciones de ejemplo en la pizarra para que, de forma colaborativa entre el alumnado, vayan resolviéndolas.

<p style="text-align: center;">Sesión 8</p>	<p>Dedicaremos toda una sesión a presentar los contenidos teóricos referentes a la lírica en el segundo Renacimiento ya que, por Currículo, no habrán trabajado previamente este periodo literario.</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 9</p>	<p>El docente, proporcionará a los estudiantes un dossier de textos representativos de los principales autores líricos del segundo Renacimiento. Dichos textos serán leídos y comentados en el aula.</p> <p>Como trabajo autónomo, deberán escoger un poema de los autores vistos en clase pero que no se haya comentado previamente y tendrán que hacer una valoración crítica del mismo que deberán entregar por escrito.</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 10</p>	<p>Prueba objetiva escrita que versará sobre todos los contenidos trabajados a lo largo de la unidad.</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 11</p>	<p>Actividades de preparación a la sesión de tertulia dialógica (ver Anexo de este epígrafe)</p>

<p style="text-align: center;">Sesión 12</p>	<p>Comenzaremos la sesión escuchando canciones que, de algún modo, ilustren tópicos literarios (“Como si fueras a morir mañana, de Leiva, o “Lucifer”, de Arce, por ejemplo).</p> <p>Asimismo, se visionará un fragmento de la película “El club de los poetas muertos” en la que uno de sus personajes reflexiona sobre el paso del tiempo y, por ende, del tópico Carpe diem.</p> <p>Por último, continuaremos con las actividad de preparación a la sesión de tertulia dialógica.</p>
<p style="text-align: center;">Sesión 13</p>	<p>Sesión de tertulia dialógica.</p>

10. Evaluación

Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica seguirán dos modelos:

- Evaluación continua: posee una función formativa, para acompañar al alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje y asistirle en sus necesidades. Para ella se tendrá en cuenta tanto el trabajo del aula como el autónomo, valorándose positivamente todas las aportaciones del estudiante.
- Evaluación final: cumple una función sumativa, es decir, se comprueban los resultados al final del proceso. Para ello, se realizará una prueba escrita y, además, se evaluarán las intervenciones de cada alumno en la sesión final de tertulia dialógica.

10.1. Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluable

Los criterios de evaluación de esta unidad didáctica y sus consiguientes estándares de aprendizaje evaluable se postulan de acuerdo a lo estipulado en la Programación didáctica y en el Decreto 43/2015 del 10 de junio por el que se regula la ordenación y se establece el currículo de la Educación Secundaria Obligatoria en el Principado de Asturias. Asimismo, se presentan vinculados con los objetivos didácticos y los contenidos que ya se han presentado anteriormente.

Los criterios de evaluación y los estándares de aprendizaje de esta unidad aparecen recogidos en la siguiente tabla:

Criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables

Bloque I	1 (A, B), 2 (A, B, C), 4 (A), 5 (A, C), 6 (A, C, D, E, F)
Bloque II	9 (A, B, C, D, F), 10 (A, B, D, E), 11 (A, B, C), 12 (A, B, C, D), 13 (B, C), 14 (A, D, F), 15 (A, B, C, D)
Bloque III	17 (A), 23 (A), 24 (B, C), 25 (A, B).
Bloque IV	27 (A, B), 28 (A), 29 (A, B, C), 30 (A, B, C), 31 (A, B), 32 (A, B), 33 (A, B).

10.2. Criterios de calificación

Para la calificación final de la unidad didáctica se tendrán en cuenta tanto la adquisición de los contenidos como el propio interés del estudiante durante el desarrollo de la misma:

- Pruebas escritas (60%)
- Intervenciones orales (20%)
- Trabajos escritos (20%)
- Observación del cuaderno del alumno (20%)

Se valorará negativamente la mala actitud del alumno ante el trabajo o, si se diera el caso, la no asistencia a clase, ya que ello imposibilitaría la obtención de datos con lo que poder calificar.

**ANEXO I: EJEMPLO DE CALENDARIO DE ORGANIZACIÓN
DE LAS LECTURAS DE LA OBRA CLÁSICA**

Fecha de lectura²	Capítulo
	Primer acto
	Segundo acto
	Tercer acto
	Quinto acto
	Sexto acto
	Séptimo acto
	Octavo acto
	(...)
	Acto final

² La fecha se decidirá mediante el consenso del docente y los estudiantes, tratando de favorecer siempre a estos últimos.

ANEXO II: EJEMPLO DE FICHAS DE ACTIVIDADES DE PREPARACIÓN PARA LA SESIÓN DE TERTULIA DIALÓGICA

LA CELESTINA: ACTIVIDADES

La visión de la mujer

SEMPRONIO. (...) Salomón dice que las mujeres y el vino hacen blasfemar a los hombres. Aristóteles y Séneca no aprecian mucho a las mujeres (...). Bien es verdad que ha habido algunas mujeres santas y virtuosas, pero ¿y todas las demás? ¿Quién podría contar sus mentiras, sus trajines, su ligereza, sus lagrimillas, su osadía, sus alteraciones de ánimo...? ¿Y sus disimulos, su lengua, sus engaños, sus olvidos, su ingratitud, su inconstancia, sus falsos testimonios, su presunción, su abatimiento, su locura, su desdén, su soberbia, su charlatanería, su lujuria y suciedad, sus miedos, sus hechizos, sus burlas, su desvergüenza y su alcahuetería? ¿Has reparado en los pocos sesos que tienen debajo de sus grandes tocas? ¡Qué pensamientos hay debajo de sus largos ropajes! ¡Qué cloaca debajo de templos pintados! De ellas se ha dicho que son arma del diablo y destrucción del paraíso. ¿Acaso no fue la mujer la que echó a Adán del paraíso? Huye de sus engaños, señor. No hay manera de entenderlas. A los que invitan a escondidas a sus alcobas, luego los insultan por la calle. Tan pronto te llaman como te despiden, lo mismo te muestran su amor que te declaran su enemistad. ¡Oh qué plaga! ¡Qué fastidio es tratar con ellas, menos en el breve tiempo en que te hacen gozar en la cama!

Según las palabras de Sempronio, ¿Qué visión crees que se tenía de la mujer en esta época (siglo XV)? ¿Es diferente a la actual?

MELIBEA. ¡Pobre de mí! ¡Mujer poco previsora! ¿Y no me fuera mejor acceder ayer a la petición de Celestina cuando me lo rogó de parte de aquel caballero cuya vista me cautivó, y contentarle a él y curarme, que no venir ahora a descubrir por fuerza mi llaga cuando ya no me lo agradezca, cuando ya, habiendo perdido la esperanza de mi aceptación, haya puesto los ojos en el amor de otra? ¡Cuánto mejor fuerza acceder a sus ruegos que no ofrecerme ahora! (...) ¡Oh débiles mujeres! ¿Por qué no les está

permitido también a las mujeres poder descubrir su ardiente amor como lo está a los varones? Si así fuera, ¡ni Calisto viviera atormentado, ni yo penando!

¿Qué crees que quiere expresar Melibea al decir: “¿Por qué no les está permitido también a las mujeres poder descubrir su ardiente amor como lo está a los varones?”

La visión del amor

SEMPRONIO. ¿Acaso no eres cristiano?

CALISTO. ¿Yo? Melibeo soy y a Melibea adoro, en Melibea creo y a Melibea amo.



CELESTINA. ¿Y qué mal es ese que te atormenta y te pone coloradas las mejillas?

MELIBEA. Madre mía, unas serpientes me muerden el corazón. (...) Si, es la primera vez que este mal ha nacido en mi cuerpo. Nunca pensé que este dolor podía privarme de la razón, turbarme la cara y quitarme la risa, el sueño y las ganas de comer.



CELESTINA. He conocido a otros menos apasionados que Calisto que ni comen ni beben, ni ríen ni lloran, ni duermen ni velan, ni hablan ni callan, ni penan ni descansan. A tal turbación les lleva la dulce fiera y llaga de su corazón. (...) Mucha fuerza tiene el amor. Su poder traspasa la tierra y los mares, se impone a todo género de hombres, quiebra todas las dificultades.

Según estos fragmentos, ¿qué visión del amor crees que se da en la obra?

Sobre Celestina

SEMPRONIO. Hace mucho que conozco a una vieja barbuda que se llama Celestina. Es hechicera, astuta, experta en toda clase de maldades. Creo que son más de cinco mil los virgos que se han hecho y deshecho en esta ciudad bajo su influencia. Es capaz de volver lujuriosa a una dura peña.



PÁRMENO. Tenía seis oficios: costurera, perfumera, maestra en hacer cremas para la cara y rehacer virginidades perdidas, alcahueta y un poquito hechicera. El primer oficio era tapadera de los otros, y así con ese pretexto muchas criadas entraban a coser camisas y otras prendas... y a coserse. (...) ¿Quién podrá contarte lo que hacía esa vieja? Todo era engaño y mentira.

En estos dos fragmentos, Pármeno y Sempronio hacen una descripción muy detallada de Celestina. ¿Qué nos dicen de ella?



Elige una de estas dos opciones y crea un texto a partir de ella:

1. Un final alternativo para Calisto y Melibea.
2. ¿Cómo sería la Celestina en nuestra época? ¿Cómo se ganaría la vida?

El Lazarillo de Tormes



ACTIVIDADES

Cuando a Lázaro le suceden todas las aventuras que cuenta es tan solo un niño. ¿Crees que la infancia en la actualidad se vive de otra forma? ¿Por qué?

En noviembre de 1959 la Asamblea General de las Naciones Unidas proclamó los Derechos del Niño. Lee los siguientes Principios y reflexiona sobre lo que hayas respondido en la pregunta anterior.

Principio 2- El niño gozará de una protección especial y dispondrá de oportunidades y Servicios, dispensado todo ello por la ley y por otros medios para que pueda desarrollarse física, mental, moral., espiritual y socialmente en forma saludable y normal, así como en condiciones de libertad y dignidad.

Principio 6- El niño para el pleno y armonioso desarrollo de su personalidad, necesita amor y comprensión. Siempre que sea posible deberá crecer al amparo y bajo la responsabilidad de sus padres y, en todo caso, en un ambiente de afecto y de seguridad

moral y material; salvo circunstancias excepcionales, no deberá separarse al niño de corta edad de su madre.



Elige una de estas opciones y crea un texto a partir de ella:

1. Escribe una autobiografía en la que narres los hechos más importantes de tu vida o alguna anécdota que haya sido decisiva para ti.
2. Imagina que hubieras nacido en otro lugar del mundo en el que no hubieras tenido las mismas oportunidades que tienes ahora. ¿Cómo crees que habría sido tu infancia? Redacta un texto en el que lo expliques.